



VIDA ^{EN} ^{LA} NECROFRONTERA

CA-MINANDO
FRONTERAS



VIDA EN LA NECROFRONTERA

PRÓLOGO

En este momento, lo mismo en Centroamérica que en el Mediterráneo, decenas, cientos, miles de personas están intentando atravesar alguna frontera. Van con sus niños y niñas a cuestas, con su impulso de vida, con la determinación de encontrar nuevos motivos para mantener la esperanza.

Mientras ello ocurre, el necrocapitalismo está poniendo en marcha toda su maquinaria de muerte para apresarles, esclavizarles y convertirlos en mercancías.

El informe de Caminando Fronteras no solo nos muestra la crisis humanitaria y de violaciones a los derechos humanos que vive la frontera occidental europea y repetida en muchas otras fronteras del mundo, sino que hace visible cómo en la imposición, control y ampliación de las fronteras se condensa y se afianza la lógica de muerte y despojo que caracteriza al capitalismo cada vez más voraz que estamos viviendo.

En las fronteras resulta evidente la complicidad y articulación con la que actúan los gobiernos europeos y el poder corporativo -legal e ilegal- para alimentar e incrementar las ganancias millonarias que resultan de controlar a las personas migrantes. Como el informe detalla, toda una industria de violencia y muerte se beneficia de vigilar, detener, encarcelar y deportar, traficar y esclavizar e incluso rescatar y asistir a quienes intentan atravesarlas.

En las fronteras se hace evidente la renuncia de los Estados a su obligación de garantizar los derechos humanos. En ellas la ley es solo un instrumento para legitimar el racismo y el patriarcado, en ellas se sigue ejerciendo un poder colonial que divide a la humanidad en personas válidas y en cuerpos que se pueden explotar, desechar, violar y matar para mantener los intereses del capital.

Las fronteras despojan de todos sus derechos a las personas migrantes y las dejan en total indefensión para que puedan ser usadas por el capital sin ningún costo. Y cuando la prioridad es el lucro, cuando controlar y vulnerar la vida de las personas migrantes es una fuente inagotable de riqueza y poder, los derechos humanos sobran, estorban, no importa cuántos tratados se hayan firmado, ni cuantos acuerdos se logren en Naciones Unidas.

En las fronteras, el neoliberalismo avanza velozmente, externalizando, privatizando, recortando presupuestos a los servicios públicos. En ellas ocurre lo que luego se generaliza en todos los territorios, gobiernos e instituciones. Los derechos de los que son despojados las personas migrantes son los mismos que poco a poco van

siendo arrebatados al resto de la población. Porque la voracidad del necrocapitalismo no tiene ningún límite, ni pretende respetar ningún pacto que haga posible unos mínimos de justicia social.

En las fronteras se hace visible el debilitamiento de la democracia y el retroceso autoritario. En el informe de Caminado Fronteras se explica con claridad no solo como se desconoce y anula el poder de las personas migrantes para hablar con su propia voz y defenderse de las injusticias, sino que también muestra como restringir, criminalizar, amenazar y agredir a las personas y organizaciones que defienden los derechos de las comunidades migrantes es constitutivo de la política de fronteras: "...la criminalización se ha disparado los últimos años de forma paralela al aumento de intereses económicos de las empresas que invierten en el control de fronteras... La normalización de que el control del territorio está por encima de los derechos humanos de determinados grupos de personas, ha servido también para justificar la persecución y violencia de las personas defensoras de derechos humanos...".

El uso del sistema de justicia para levantar falsas acusaciones contra activistas con la finalidad de restringir su derecho a defender los derechos humanos es una acción cada vez más común por parte de gobiernos que presumen de gozar de una democracia y estado de derecho sólidos. Como se ha documentado en diferentes regiones del mundo, la lógica de la securitización, que se impone con todo de lujo de violencia en las fronteras, ha sido utilizada para reprimir la protesta social y evitar la denuncia de violaciones a derechos humanos.

A esta realidad se opone la resistencia y el impulso de vida de las personas y comunidades migrantes y las organizaciones y colectivos que les acompañan. Migrar siendo pobre, mujer, negra, trans, indígena, migrar sin papeles, sin el permiso y beneplácito de quienes controlan el poder, es transgredir el orden establecido y desafiarse al necrocapitalismo. El derecho inalienable al libre tránsito, la determinación de buscar mejores condiciones de vida y la lucha por la libertad es más fuerte que todas las fronteras con sus violencias.

Este informe nos muestra la sabiduría de los cuerpos que resisten, que llevan en ellos la semilla de la esperanza, de los cuerpos que saben huir de la violencia y protegerse, de los cuerpos que se arropan y construyen escudos invisibles para preservar la vida y la dignidad. A lo largo de estas páginas podemos conocer los análisis profundos y devastadores que las personas migrantes tantas veces silenciadas, estigmatizadas, infantilizadas y presentadas como víctimas, hacen de su propia situación pero también de las políticas migratorias, del racismo institucional y la lógica colonial. Podemos escuchar en especial las voces de las mujeres migrantes, sus estrategias de resistencia, su claridad para explicar cómo la violencia contra los cuerpos y las vidas de las mujeres son un poderoso mecanismo de control social y miedo.

“Las personas migrantes y sus familias constituyen la base de la resistencia al necropoder”, ellas son las portavoces legítimas de su propia situación, quienes saben cuales son las soluciones y las formas de afrontar las múltiples violencias. Son defensoras de derechos humanos que están alzando la voz por quienes desaparecen o mueren en medio del mar y constituyen un movimiento global que ha desenmascarado la impunidad, complicidad y falta de humanidad de gobiernos y grupos criminales en muchas parte del mundo. Superando un indescriptible dolor y con todo el sistema en su contra buscan justicia, dignifican la memoria y exigen narrativas que pongan el énfasis en los perpetradores y dejen de exhibir a las víctimas.

A su lado están personas, plataformas, colectivos y organizaciones que les acompañan desde el respeto, el reconocimiento y el cuidado colectivo. Contra la cultura del individualismo y la xenofobia se han construido redes de vida: para avisar de naufragios, para acompañar a familiares que han perdido a un ser querido o se encuentra desaparecido, para humanizar los cuerpos y las vidas migrantes, para denunciar un sistema que está destruyendo no solo las vidas sino los valores más nobles y generosos que la humanidad ha construido a lo largo de su historia.

Este informe es un testimonio vivo de que el trabajo de Caminando Fronteras y las comunidades migrantes a quienes acompañan no solo salva vidas, sino que constituye un llamado urgente para transformar el sistema de raíz. Su trabajo reconoce a las personas migrantes como sujetos políticos y le da un sentido mucho más profundo - basado en las voces, la sabiduría y la visión de las personas migrantes- a la apuesta por poner el cuidado y la protección de la vida en el centro.

Todas las personas que hemos sido migrantes o hemos tenido familiares migrantes, estamos vivas hoy gracias que alguien nos ha procurado cuidados durante esas experiencias de tránsito y movilidad. Que no se nos olvide nunca, que esa experiencia colectiva grabada en la memoria de nuestros ancestros y ancestras sea una fuerza que nos ayude a terminar con esta política de muerte que pretende arrebatar nos la esperanza.

Marusia López, miembro de Just Associates (JASS) y la Iniciativa Mesoamericana para Defensoras de Derechos Humanos)

1.

**CUANDO LAS
FRONTERAS
IMPACTAN EN LOS
CUERPOS**





Seif Kousmate / Hans Lucas

VIDAS MIGRANTES EN OSCURAS FRONTERAS

“Era de noche. Nunca vi una noche tan oscura como aquella. Mi primera noche en la Frontera. Todas las noches que pasaba en las fronteras eran oscuras, pero esta lo era aún más, la más negra, mucho más negra que mi piel.

La primera vez fue de Mali a Argelia. Pensaba que la frontera era una línea, pero era mucho más: son los bandidos, los policías, los militares, los perros, las vallas, la moto mafia, las armas. Pero también es el miedo, el corazón que se acelera, el cuerpo que tiembla, los ojos que se cierran, la voz que se apaga. En ese momento tu cuerpo está a merced de todo, absolutamente de todo.

La primera vez fue de Mali a Argelia. Claro que la recuerdo, por mi cuerpo pasaron varios militares, eso era la frontera. Pasaron, follaron y dejaron un bebé dentro. Mi bebé de frontera.

Después fue la de Argelia y Marruecos. Los perros de los militares argelinos me mordieron las piernas y me partí un brazo al caer en la zanja.

Pero aquella noche era más oscura. Nos habían llevado al borde del agua para cruzar. La zodiac no era buena, pero subimos. De repente empezó a perder aire. La noche era tan oscura y hacía tanto frío, que no puedo decirte cuándo caía la gente al agua. Pedíamos socorro, pero no llegaban. Iban cayendo, y yo pensaba que sería la próxima. Me abrazaba a mi bebé, me dije que el bebé moriría en esta frontera. Lo llevaba atado muy fuerte, pero nos hundíamos. No recuerdo el rescate, sólo el hospital. Habíamos sobrevivido, pero no sabía cuántos habían muerto.

Las familias llamaban y nos preguntaban quiénes estábamos vivos y por qué habían muerto. Yo les decía: “los mató la frontera”, porque si no hubiésemos estado ahogándonos en una frontera, hubiesen venido a salvarnos.

Las familias no entendían porque es complicado comprender algo así, a mí me ha llevado años aprender lo que significan las fronteras en nuestras vidas migrantes”,

F. S, camerunesa.

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles ¹.” Alto Comisionado de Naciones Unidas.

¿Por qué es tan difícil entonces poner en el centro los Derechos Humanos de las personas en contextos de movilidad? ¿Bajo qué acciones políticas y discursos ideológicos se pueden violar de forma sistemática los Derechos Humanos de las personas que se mueven?

Como veremos a lo largo de este informe, es posible violar de forma sistemática los derechos humanos de las personas migrantes porque sufren la aplicación de políticas que forman parte del ‘necropoder’ (Mbembe, 2011). Así, en los tránsitos migratorios, contextos de frontera y países de destino se ejecutan acciones que permiten hacer y dejar morir a las personas migrantes.

El necropoder ha puesto en el centro de las fronteras la muerte y el sufrimiento de los cuerpos de las personas que se mueven. Cuerpos que son mercancía para las empresas de armamento que invierten en el control migratorio. Cuerpos cuya muerte y sufrimiento se convierten en productos que dan beneficios a los negocios de las industrias criminales. Cuerpos esclavos en países de tránsito y destino. Los estados, en su ejecución de la necropolítica, son más garantes de la inversión y los negocios generadores de la violencia que se ejerce contra las personas que se mueven, que de los Derechos Humanos de las mismas. Es por ello que la conservación de la vida y la defensa de los derechos es una lucha diaria y primordial para los compañeros y compañeras migrantes.

En las páginas que vienen a continuación no solo explicaremos las formas en las que se presenta la necropolítica, sino que esta se verá acompañada por el análisis de personas migrantes. Son los pensamientos de aquellos en los que impactan las políticas de muerte. Los hemos elegido como representativos del contradiscurso de lucha que diariamente está presente en los contextos fronterizos. Son las reflexiones de ese pueblo migrante que construye con lógicas alternativas la memoria de la Frontera.

¹ Naciones Unidas, Alto Comisionado. “¿Qué son los derechos humanos?” Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>

1. CONSTRUYENDO LA 1.1. NECROPOLÍTICA FRONTERIZA

1.1. POLÍTICAS DE 1.1.1. LA DISUASIÓN.

UN COMBATE DE VIDA

“Me duele la cabeza. Pienso mucho, a veces no puedo dormir. Tengo pesadillas y me despierto pensando. Pensar y pensar en los caminos. Te voy a contar mi historia. Lo haré de forma resumida porque hay tantas cosas, pero es la historia común de mucha gente. Eso sí puedes estar segura, esta es una historia que se repite y se seguirá repitiendo. Pasé nueve meses en Libia. Había viajado desde Camerún. Sabíamos que esa ruta es la que más abierta estaba pero también la más peligrosa. Después de varios días en el desierto nos escondieron en casas. En Libia todo está organizado entre los militares y los pasadores. Las autoridades y las redes de paso son los mismos porque los migrantes forman parte de la mercancía que da dinero allí.

Cogimos el dingui ² a punta de kalashnikov, cuando llegas al borde del mar ya no puedes volver atrás. Pasamos tres días a flote en aquel plástico que casi no resistía el peso porque éramos 140 personas. De ahí nos rescataron los guardacostas libios. No sé cómo calificar la palabra ‘rescate’, porque cuando llegas a la orilla, a la tierra, llegas vivo, pero en la mayoría de las ocasiones esclavo. Estuve en unos de esos centros que han creado para encerrarnos. Llamaron a mi familia para enviar dinero de la liberación que eran unos 200 euros y como no les pareció suficiente me vendieron como esclavo. Durante cinco meses trabajé en la construcción siendo esclavo, literalmente, y un día, cuando ya no podía trabajar más y no rendía como antes, me soltaron.

He de decir que en la ruta hay muchos robos, violencia... pero también se crea solidaridad, grupos que cooperan juntos. No quería volver a casa después de que mi familia hubiese que tenido que pagar por mí. Me integré en un grupo de cameruneses, una familia pequeña, de las que se hacen en el camino. Me fui recuperando y llegamos a Argelia donde trabajamos un poco. Ahí pensamos en Marruecos como otro camino posible y también menos peligroso. En los últimos años en Argelia y Marruecos hay migrantes que

² Embarcaciones con las que se atraviesa el Mediterráneo Central, en la ruta Libia a Italia.

se han instalado e incluso regularizado su situación. Eso daba un respiro, porque aunque estés en tránsito, el poder llevar una vida algo normal te ayuda a no destruirte en el proyecto migratorio. Es lo que pasaba en Libia antes de la guerra.

A partir del verano ha sido un cambio muy grande en los dos países. Estaba en Tánger y empezaron las redadas, justo después del final del Ramadán. La gente que llevaba mucho tiempo en Marruecos decía que nunca había visto algo parecido. Llegaban por la noche, con perros, linternas. Iban incluso con la cara tapada, y daba mucho más miedo. Nos metían en autobuses y nos enviaban al sur del país, esposados. Hasta que muchos nos vimos obligados a vivir en otras ciudades que no estuviesen cerca de la frontera.

Al mismo tiempo Argelia practicaba deportaciones masivas a la Frontera con Níger, en pleno desierto. En una de ellas más de 3.000 personas. Mis amigos que se quedaron viviendo allí, los que trabajaban en la construcción en Argel también fueron esposados y trasladados a centros y después enviados a sus países. Los caminos migratorios son cada vez más peligrosos, eso nos hace tener que depender más de criminales como en Libia, pero por otro lado es que no podemos migrar. Hay más víctimas y más heridas, sufrimiento. Acabamos totalmente machacados. Pero la vida es un combate”.

S. M, camerunés.

3 "Aumento del gasto de la UE en seguridad fronteriza. El impulso y la militarización de la seguridad de fronteras ha llevado a un aumento del número de muertos entre las personas desplazadas por la fuerza. En general, las medidas para bloquear una ruta de migración obligan a la gente a tomar otras rutas más peligrosas. En 2017, 1 de cada 57 migrantes que cruzó el Mediterráneo murió, mientras que, en 2015, perdió la vida 1 de cada 257. Esto refleja el hecho de que, en 2017, la ruta del Mediterráneo Central, la más larga y peligrosa, era la ruta principal para (un número significativamente inferior de) las personas desplazadas por la fuerza, en su mayoría provenientes de los países del África oriental y subsahariana, en comparación con la principal ruta del año 2015 de Turquía a Grecia, utilizada principalmente por sirios. Aunque no hay cifras oficiales, se estima que en el desierto mueren al menos el doble de personas refugiadas que en el Mediterráneo". Pag. 2., Expandiendo la Europa Fortaleza, Mark Akkermann, Transnational Institute, junio 2018. Resumen ejecutivo disponible en: http://www.centredelas.org/images/INFORMES_i_altres_PDF/Expandiendo_la_fortaleza_-_resumen_ejecutivo_-_CAST-def.pdf

Las políticas de la disuasión consisten en hacer las rutas migratorias más peligrosas poniendo en marcha más cantidad de efectivos de control. Así, según los estados que las implementan, se cierran rutas migratorias, a través de la inversión militar. Causa daños irreparables a la protección de los Derechos Humanos, y en particular al Derecho a la Vida, que los estados justifican como 'efectos colaterales' de la aplicación de políticas militares 'necesarias'. Esto provoca que las personas migrantes busquen rutas más peligrosas, y se aumente así el negocio de las industrias criminales que se postulan como operadores para abrir nuevos caminos. Las empresas de control consolidan su presencia en los caminos migratorios, y dejan estructuras militares.

A la vez que las industrias criminales generan rutas más mortíferas, se abren nuevos mercados para las industrias del control, generándose una espiral que aumenta el negocio y la muerte de forma exponencial³. De esta manera, las políticas de la disuasión permiten operar y retroalimentarse a las industrias del control del movimiento (en su mayoría industrias de guerra) junto a las industrias criminales.



Seif Kousmate / Hans Lucas

1.2. EL NEGOCIO DE LA GUERRA EN LAS FRONTERAS

LAS ARMAS CONTRA LOS CUERPOS

“Más que hinchados están destrozados de tanto correr, de los golpes. Aquí hay una fractura de una redada al caerme por un barranco en el bosque. Mira cuántas marcas. Y este verano ha sido tremendo. No he corrido tanto en mi vida. Y porque yo soy muy rápido. Recuerdo una noche que había llegado a la casa donde vivíamos juntos. Llegaron los militares y mi cuñada, embarazada de ocho meses, fue la primera a la que detuvieron. Mi hermano corría tras de mí, me había dado el poco dinero que nos quedaba para que lo guardase. Soy y siempre he sido el más rápido de la familia, desde que éramos pequeños y jugábamos en las calles de Douala.

En la oscuridad le oía resoplar y en un momento dado me dijo: ‘no puedo más me voy a entregar’. Se nos rompieron los zapatos de tanto correr aquella noche. Es así como empezaron las redadas más grandes, que nunca había visto en Marruecos. Nunca había visto tantos militares juntos, ni tantas esposas para atarnos, ni tantos autobuses. Para hacer detenciones tan masivas hay que hacer una gran inversión de material. Una de las veces que me enviaron al sur éramos unos 1.200 arrestados el mismo día. Eran incontables llegando al barrio por todos lados. Les ganábamos en rapidez, pero eran muchos y entonces nos rendíamos para ser enviados al sur. Nos vimos obligados a salir de las casas y dormir en la calle, en zonas cercanas deshabitadas. Era imposible resistir a tantas redadas y entonces nos entregábamos para que nos enviaran a otras ciudades que no estuvieran en la Frontera. El problema fue cuando empezaron las deportaciones a los países de origen. Dijo Marruecos que 1.500 personas serían enviadas a sus países, y fue el pánico total. Parece que 10 países africanos aceptaron y mucha gente ha sido enviada a Senegal, Guinea Conakry, Costa de Marfil y Camerún. Mira mis pies están feos y destrozados, son mi única defensa ante la persecución”.

C. G. Camerunés

Las empresas relacionadas con la industria de la guerra constituyen el mayor lobby con poder para decidir sobre las políticas que los estados implementan en las Fronteras ⁴. Hay varios elementos que conforman estas inversiones:

4 « Tal y como se expuso en el anterior informe de la serie "Guerras de frontera" la industria militar y de seguridad europea es la que ha obtenido mayores beneficios al proporcionar la mayor parte del equipamiento y de los servicios para la seguridad fronteriza. También se han beneficiado diversas instituciones intergubernamentales y semipúblicas, que han crecido de forma significativa durante los últimos años, ya que se encargan de la ejecución de decenas de proyectos de seguridad y control de fronteras en países que no pertenecen a la UE. A su vez hay varias empresas semipúblicas y organizaciones internacionales que ofrecen proyectos de consultoría, formación y gestión de seguridad de fronteras que han prosperado con el enorme crecimiento del mercado de la seguridad fronteriza. Entre ellas, se encuentran la compañía francesa semipública Civipol, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (CIDPM). Civipol es, en parte, propiedad de grandes fabricantes de armas como Thales, Airbus y Safran, y en 2003 elaboró un informe de consultoría que tuvo una gran influencia en la Comisión Europea y que sentó las bases para las actuales medidas de externalización de fronteras de las cuales ahora se beneficia.", pag. 3. Expandiendo la Europa Fortaleza, Mark Akkermann, Transnational Institute, junio 2018. Reumen ejecutivo disponible en: http://www.centredelas.org/images/INFORMES_i_altres_PDF/Expandiendo_la_fortaleza_-_resumen_ejecutivo_-_CAST-def.pdf

5 "Por ejemplo, entre 2004 y 2017 Indra, investigada por presuntas donaciones ilegales al PP (caso Lezo), ha recibido al menos 109,4 millones de euros en 60 contratos para este fin. Dragados y Ferrovial, también investigadas por posible financiación ilegal de partidos (casos Gürtel, Palau y del 3%, entre otros), se adjudicaron la construcción y ampliación de las vallas de Ceuta y Melilla por más de 36 millones de euros". Bravo, Alvaro y Bautista, Jose. "Fact-checking: desmontando las vallas de Ceuta y Melilla en siete pasos". El Salto. 21 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/frontera-sur/fact-checking-desmontando-las-vallas-de-ceuta-y-melilla-en-siete-pasos>

6 Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex).

7 "Bruselas presenta el presupuesto de la UE hasta 2027 con aumentos en defensa y migración y recortes en política agraria". Eldiario.es. 2 de mayo de 2018. Disponible en: https://www.eldiario.es/economia/Bruselas-presenta-Presupuesto-UE-migracion_0_767123673.html

- Falta de transparencia política ⁵ sobre el gasto en el control migratorio y sobre las empresas que se benefician de ello.
- Falta de control del Parlamento Europeo y de parlamentos nacionales sobre decisiones de inversión de control militar en las Fronteras.
- Escasa información pública sobre las acciones y el impacto de estas inversiones en los estándares democráticos y de Derechos Humanos en las zonas de frontera.
- Carencias de análisis sobre la responsabilidad de los países europeos en el impacto del control migratorio y las políticas de externalización en terceros países. En concreto sobre las consecuencias en zonas de frontera donde se destinan inversiones militares y ejecutan políticas de control dirigidas desde Europa.
- Escasa transparencia sobre las actividades de FRONTEX ⁶, las inversiones que le conciernen y el impacto de sus acciones en las Fronteras ⁷.

La gestión militar de las fronteras permite situaciones de verdadera excepcionalidad democrática. La entrada de las industrias de la guerra en el negocio, cada vez mayor, del control migratorio contribuye al establecimiento y normalización de espacios de no derecho en distintos territorios. La Frontera Occidental europea y Sur española son un ejemplo de ello.

1.3. EXTERNALIZACIÓN DEL CONTROL DEL MOVIMIENTO.

LAS VIDAS: MERCANCÍA ENTRE PAÍSES

“Habíamos entrado por la valla. Mira la foto, estaba lleno de sangre, pero no la sentía, no notaba la sangre que corría por mi rostro. Sólo decía ‘Boza, boza, boza’. Muchos estábamos ensangrentados, pero no sentíamos dolor. Es pensar que dejas atrás tanto sufrimiento, pensar que ya no sangrarás más. Fue todo muy rápido, como si fuese una película. Tan rápido como el salto. Ahí el corazón te va a mil, sabes que son segundos y que puedes caer en esos momentos. El corazón va a mil, es entrar o morir. Sabes que es peligroso, pero debes seguir hacia delante. No sé cómo explicarlo, tú no puedes entenderlo porque no estás en mi piel, en mi sangre. Y tanta gente pregunta: “¿por qué lo haces?”

Todo fue rapidísimo. Había traductores, pero solo de francés y yo no hablo bien francés, así que no entendía. No entendía nada. Lo que allí estaba pasando no estaba hecho para protegernos, estaba hecho para hacernos daño. Eso se notaba, no comprendía lo que firmaba pero sabía que lo firmaba con dolor. Estaba en un gran shock. Me vi en el lado marroquí de nuevo. Después, en la cárcel y deportado al sur. Todo fue tan rápido, ya sentía la sangre en mi cara. ¡Mira la foto! Este soy yo. Sí, había pedido asilo en Marruecos, mira el documento. ¿Por qué no lo pedí allí? No sé explicártelo. Nos sacaron de noche. Te juro que sólo veía la sangre en mis ojos y su sabor en mi boca... No podrías entenderme nunca”

I.S., guineano ⁸”

⁸ Persona integrante del grupo de 116 personas expulsadas el 23 de agosto de 2018. El Gobierno expulsa a Marruecos a 116 migrantes que saltaron la valla de Ceuta en un operativo extraordinario. Sánchez Gabriela, [ElDiario.es](https://www.eldiario.es/desalambre/Gobierno-devuelve-Marruecos-personas-Ceuta_0_806669795.html), 23/08/2018. Disponible en la siguiente web: https://www.eldiario.es/desalambre/Gobierno-devuelve-Marruecos-personas-Ceuta_0_806669795.html

⁹ “El informe de CONCORD 2018 analiza el papel del Fondo Fiduciario de Emergencia para África (EUTF) y analiza si el Fondo está siendo utilizado para desviar la ayuda al desarrollo de los objetivos de desarrollo a favor de objetivos específicos de la política migratoria de la UE”. Las ONGs europeas, contra la externalización de Fronteras y el uso de la AOD para el control migratorio. Coordinadora de Ongs para el Desarrollo, junio 2018. Disponible en: <https://coordinadoraongd.org/2018/06/las-ongd-europeas-contra-la-externalizacion-de-fronteras-y-el-uso-de-la-aod-para-control-migratorio/>

La subcontratación de terceros países para el control de fronteras se ha convertido en la base de las relaciones exteriores de la Unión Europea, afectando a las negociaciones con los países del sur global en diferentes ámbitos. Esto ha tenido un impacto perverso en el que ha sido determinante la ayuda a países terceros, en cuya base se encuentran las políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo.⁹

Mediante Convenios Bilaterales o de negociaciones con la Unión Europea, se ha priorizado la formación de fuerzas de seguridad en otros países, y se han vendido sistemas de control y vigilancia, aumentando la presen-

cia de material militar. La externalización ha permitido el establecimiento de efectivos militares de países del Norte Global que controlan el movimiento, y de forma paralela aumentan la incidencia en la zona, conformando así nuevas estrategias coloniales en países del Sur global ¹⁰.

Estas relaciones basadas en el control de fronteras acaban teniendo un peso mayor que las leyes internacionales firmadas por los países, e incluso las propias leyes nacionales, provocando un retroceso en los estándares de Derechos Humanos asumidos para una mejor aceptación de la violencia ejecutada. Así, los Acuerdos Bilaterales ¹¹ se convierten en instrumentos con mayor peso en las decisiones políticas ¹² que las Convenciones Internacionales y leyes nacionales. La defensa de los intereses económicos de las industrias de control del movimiento se demuestra la prioridad para la Unión Europea.

2. INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA NECROPOLÍTICA EN LA FRONTERA OCCIDENTAL EUROPEA

10 "Hay una creciente presencia de fuerzas de seguridad y militares europeas en terceros países encargadas de la seguridad fronteriza. Frenar la inmigración se ha convertido en una prioridad para las actuales misiones de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) en Mali y Níger, y hay Estados miembros, como Francia e Italia, que han empezado a desplegar tropas en Libia y Níger". Expandiendo la Europa Fortaleza, Mark Akkermarn, Transnational Institute, junio 2018. Resumen ejecutivo disponible en: http://www.centredelas.org/images/INFORMES_L_otros_PDF/Expandiendo_la_fortaleza_-_resumen_ejecutivo_-_CAST-def.pdf

11 Acuerdo entre España y Marruecos, relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente, firmado en Madrid el 13 de febrero de 1992 y publicado en el B.O.E. del 25 de abril de 1992. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1992/04/25/pdfs/A13969-13970.pdf>

12 Sánchez, Gabriela. "El gobierno expulsa a Marruecos a 116 migrantes que saltaron la valla de Ceuta en un operativo extraordinario". Eldiario.es, 23 de agosto de 2018. Disponible en: https://www.eldiario.es/desalambre/Gobierno-devuelve-Marruecos-personas-Ceuta_0_806669795.html

LA INFANCIA QUE MUERE

"Había salido al mercado a cargar bolsas de la gente. Así se ganaba la vida. Llegó a Marruecos antes del Ramadán, pasamos ese último mes sagrado juntos. No quería que saliera de Mali porque era mi hermano pequeño pero no lo pude evitar porque teníamos una situación complicada en la familia por el conflicto en el norte. No volvió a casa esa tarde y después vi el vídeo que circulaba por redes sociales. Estaba tumbado en el suelo, ensangrentado, había otro chico a su lado. Policía, autobuses y también la ambulancia. Me puse a buscarlo en los hospitales en Tánger, nos reunimos todos los de la comunidad maliense para encontrarle con la esperanza de que estuviese vivo en algún hospital. Nos contaron que les habían detenido en el mercado, llevado a comisaría y después metido en los autobuses que iban al sur del país, hacia Tiznit. A través de nuestro colectivo logramos saber que todo había pasado cerca de Kenitra y que mi hermano pequeño había sido trasladado al hospital de esa ciudad. Fuimos hasta allí y vimos el cuerpo. El otro chico estaba en coma, murió unos días después. A mi hermano le enterramos en el cementerio de Kenitra con la ayuda también de la Asociación Marroquí

de Derechos Humanos. Murió con 16 años. No sé la verdad de lo que sucedió. Si intentó saltar del autobús, si le empujaron. No sé qué pasó, pero murió durante una redada. Días después de enterrarle la policía entró en mi casa de madrugada. Les pedí que no me detuviesen y expulsaran al sur, les enseñé el documento del enterramiento de mi hermano y les pedí en nombre de Allah que tuviesen piedad. Pero me llevaron hasta Tiznit con la jilaba con la que dormía puesta y sin nada más. Perdí a mi hermano, lo más grande de mi vida, y perdí lo poco que tenía.

Si me preguntas qué opino de todo esto, te diré que todo lo que Allah hace es bueno, soy un gran creyente. Allah pone su mano en todo. Tal vez Allah quiere que con lo que pasa, con la muerte de mi hermano, se pueda visibilizar esta situación. Sólo quiero que Allah ponga su mano en todas estas redadas, en los corazones de quienes las hacen. Inshallah”,

M. A., maliense.

MUJERES QUE PONEN EL CORAZÓN

“Hoy un poco mejor, pero me sigue doliendo el pecho. Siento como una presión grande en él. Más por las mañanas cuando no sé qué dar de comer a mis dos hijas. A veces me prostituyo por dos euros para prepararles el Cerealac de las mañanas. Muchas mujeres lo hacen. No sé quién es el padre de una de mis hijas porque me violaron entre cuatro al cruzar la frontera de Argelia. La segunda hija es de un maliense al que me entregué para un matrimonio del camino ¹³. Al final me abandonó cuando me quedé embarazada.

No tenía más remedio que salir de Congo, mi situación era insostenible, si pudiese me hubiera quedado pero nos empujan a salir para intentar sobrevivir.

Intenté regularizarme aquí pero al final no pude.

Tengo estudios, formación. En nuestra comunidad mucha gente tiene un nivel político muy grande, somos pueblos que han soportado la colonización belga, que fue tan dura y que aún sufrimos. También tenemos muchas riquezas naturales y eso nos condena paradójicamente a migrar.

Cuando miro a mis hijas me duele el pecho, cuando pienso que tengo que esconderme de las redadas me duele el pecho, cuando veo la frontera me duele el pecho, cuando me prostituyo me duele el pecho. Siento como la presión de la injusticia en ese sitio, no sé cómo explicarlo.

He estado detenida en comisaría con mis hijas por estar mendigando. Han entrado militares en mi casa y

¹³ Estos denominados “maridos” son parejas que las mujeres buscan para sobrevivir en medio de la violencia de la frontera. Las mujeres buscan relación de protección a cambio de sexualidad y cuidados. Los maridos pueden ser por un tiempo negociado o indefinido. Muchas de las mujeres dicen que sufrir la violencia de un solo hombre en el camino te protege de la violencia de los otros.

lo he perdido todo. He vivido en el bosque. Me han llamado negra, puta, basura. La violencia es muy grande para mi cuerpo, pero además recibo los golpes con más ansiedad que antes, porque quiero parar para la que no mis hijas no los sufran. El único momento en el que no me duele tanto es cuando rezo y cuando canto. Por eso me gusta ir a las misas del Pastor. Parece que rezar y cantar me alivia el peso del pecho”,

A. G., congoleña.

Las macro políticas de la disuasión, la industria de la guerra y la externalización expuestas se despliegan a través:

14 Coups et blessures. Rapport sur les opérations des forces de l'ordre menées dans le nord du Maroc entre juillet et septembre 2018 Éléments factuels et analyse, GADEM, septembre 2018. Disponible en: https://www.lacimade.org/wp-content/uploads/2018/10/20180927_GADEM_Couts_et_blessures.pdf

15 El Defensor pide el cierre del centro de acogida de inmigrantes de Motril por insalubre. Europapress, 18/02/2018. Disponible en: <https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-defensor-pueblo-pide-cierre-centro-acogida-inmigrantes-motril-granada-insalubre-20180218113034.html>

16 Libia: graves tasas de desnutrición entre los migrantes y refugiados detenidos, Médicos Sin Fronteras, 21/03/2019. Disponible en : <https://www.msf.es/actualidad/libia/libia-graves-tasas-desnutricion-los-migrantes-y-refugiados-detenidos>

17 LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS: COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EXAMEN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS XVIII A XX DE ESPAÑA, Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Ginebra, febrero de 2011. Disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/ESP/INT_CERD_NGO_ESP_78_8707_E.pdf

18 Maroc : des centaines de migrants subsahariens interpellés et déplacés. Jeune Afrique, 21/08/2018. Disponible en : <https://www.jeuneafrique.com/622218/societe/maroc-des-centaines-de-migrants-subsahariens-interpelles-et-deplaces/>

- **Redadas militares ¹⁴ y/o controles policiales basados en sesgos raciales.**

Estas políticas son compartidas en distintos países de tránsito y destino migratorio. Las redadas pueden sucederse en asentamientos informales, domicilios o en el espacio público. Las zonas de frontera son más sensibles a este tipo de acciones y controles, que muchas organizaciones de derechos humanos califican como racistas.

- **Detenciones en dependencias policiales ¹⁵.**

Una persona puede ser detenida y encerrada en dependencias policiales por su propia condición migrante. Esta situación puede afectar también a grupos de personas en situación de vulnerabilidad como mujeres embarazadas, personas enfermas o infancia migrante.

- **Detenciones en centros ¹⁶.**

Habilitados para privar de libertad a personas migrantes en una legalidad subordinada a las premisas de control migratorio ¹⁷. En distintos lugares de las fronteras europeas, ya sea en países de tránsito y de destino, la legislación de estos centros es confusa y vulnera derechos fundamentales.

- **Desplazamientos forzosos ¹⁸.**

Con el objetivo de alejar a poblaciones de las zonas de frontera aplicando técnicas militares y sin contar con resortes legales de protección.

19 El Gobierno se gastará 9,9 millones de euros en vuelos de deportación para expulsar a migrantes en 2018 y 2019. [Eldiario.es, Desalambre, 22/05/2018](https://www.eldiario.es/desalambre/22/05/2018). Disponible en: https://www.eldiario.es/desalambre/Gobierno-millones-deportacion-expulsar-migrantes_0_774122762.html

20 L'ONU appelle l'Algérie à "cesser immédiatement les expulsions de migrants" africains. [BFMTV, 09/10/2018](https://www.bfmtv.com/international/l-onu-appelle-l-algerie-a-cesser-immEDIATEMENT-les-expulsions-de-migrants-africains-1540691.html). Disponible en: <https://www.bfmtv.com/international/l-onu-appelle-l-algerie-a-cesser-immEDIATEMENT-les-expulsions-de-migrants-africains-1540691.html>

21 La Frontera Sur accesos terrestres. Iridia, Novact, Fotomovimiento. Abril 2017. Disponible en: <http://dd-hhfronterasur2017.org/assets/frontera-sur.pdf>

22 Coups et blessures. Rapport sur les opérations des forces de l'ordre menées dans le nord du Maroc entre juillet et septembre 2018. [Éléments factuels et analyse, GADEM, septembre 2018](https://www.lacimade.org/wp-content/uploads/2018/10/20180927_GADEM_Couts_et_blessures.pdf). Disponible en: https://www.lacimade.org/wp-content/uploads/2018/10/20180927_GADEM_Couts_et_blessures.pdf

23 Los derechos de las mujeres migrantes: una realidad invisible. [Women's Link Worldwide, 2011](https://womenslinkworldwide.org/files/1350/los-derechos-de-las-mujeres-migrantes.pdf). Disponible en: <https://womenslinkworldwide.org/files/1350/los-derechos-de-las-mujeres-migrantes.pdf>

24 Alzando Voces, Alianza por la Solidaridad, Maleno Helena, diciembre 2018. Disponible en: <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/Informe-Helena-Maleno-2018-Alzando-voces.pdf>

25 Madres en las redes de Trata, Women's Link Worldwide, 2017. Disponible el documento completo en el link : <https://www.womenslinkworldwide.org/files/a0440874f5037bcc7d6e85aa26f4c76e.pdf>

26 CEAR-EUSKADI. "Refugiadas: la trata con fines de explotación sexual en el contexto de militarización y cierre de fronteras". Mayo de 2017. Disponible en: <https://www.cear-euskadi.org/wp-content/uploads/2017/05/Informe-Trata-Castellano.pdf>

- **Deportaciones a países de origen** ¹⁹.

La deportación como otro de los grandes negocios de las empresas de armamento, que destinan inversiones en los traslados a países de origen.

- **Deportaciones terceros países** ²⁰.

Desplazamientos grupales de personas migrantes a fronteras colindantes. En la mayoría de las ocasiones son países que no corresponden con la nacionalidad de los deportados, y ni siquiera cuentan con el apoyo de las autoridades del país al que van a ser deportadas. Lo más normalizado son los abandonos de grupos enteros en el desierto.

- **Restricciones especiales, entre ellas la libertad de circulación en las zonas de Frontera** ²¹.

Construir la excepcionalidad de las zonas de frontera con restricciones ya sean recogidas en las normas o bien por prácticas policiales específicas contra personas migrantes que resultan normalizadas ²². El acceso a derechos de las personas migrantes en estas zonas está diferenciado del resto del territorio.

- **Violencias machistas contra las mujeres migrantes.**

La frontera se construye también contra las migrantes ²³, con violencias específicas que atacan a su condición de mujer. La violencia machista forma parte del control fronterizo y la militarización agrede al cuerpo de las mujeres de una forma diferenciada. Las propias mujeres migrantes han normalizado la violencia sexual como un precio más a pagar por el proyecto migratorio como parte de una estrategia de resistencia feminista impulsada por ellas mismas frente a la necropolítica ²⁴.

La maternidad también es otro de los elementos de control en las fronteras. Muchas mujeres pierden a sus hijos e hijas por la acción de las políticas de muerte. Estigmatizadas como 'malas madres' por ejercer el derecho al movimiento y negarles el derecho a ejercer la maternidad es otra de las violencias que las atraviesa de forma sistemática ²⁵.

Los agentes que ejercen esta violencia machista son los funcionarios del control migratorio, hombres de las sociedades de frontera y tránsito, pero también los propios compañeros migrantes. Las redes criminales vinculadas a las redes de Trata de Seres humanos ejercen violencia contra las mujeres. Estas se ven abocadas a ser controladas por estas redes para poder ejercer su derecho al

movimiento e intentar llevar a cabo su proyecto migratorio.

Así, esta industria criminal que usa a las mujeres de la Frontera Occidental europea para la explotación sexual y doméstica, se alimenta con la demanda de esclavas por parte del mercado europeo y con la militarización de fronteras ²⁶.

■ **Violencias contra la Infancia Migrante.**

Los niños, niñas y adolescentes que se mueven son despojados de su condición de infancia ²⁷. Por encima de su protección las administraciones públicas aplican las políticas del control migratorio. Así, la necropolítica considera los cuerpos de la infancia que se mueve como cuerpos migrantes sobre los que se ejercer violencias, al igual que en los adultos. El primer impacto sobre niños y niñas migrantes es la negación a su derecho a la vida en familia ²⁸. La separación de sus madres o el rechazo a las reagrupaciones familiares, son formas de violencia usados de forma sistemática en las fronteras ²⁹.

Respecto a los niños, niñas y adolescentes que se mueven sin referentes familiares, se genera una criminalización de su migración. Los adolescentes que se declaran menores siempre son expuestos como sospechosos hacia la sociedad por parte del sistema. La categorización de parte de la Infancia Migrante como MENAS ³⁰ ha servido para la criminalización de adolescentes en movimiento ³¹. Las pruebas de determinación de la edad ³² es otro elemento de violencia que les priva de sus derechos como infancia.

27 Infancia Migrante: Derechos Humanos en la Frontera Sur 2019. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, 2019. Disponible en: <https://apdha.org/media/informe-infancia-migrante-2019.pdf>

28 Oumo se reúne con su hijo siete meses después de llegar en pateras diferentes. EuropaPress, 13/11/2017. Disponible en: <https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-oumo-reune-hijo-siete-meses-despues-llegar-pateras-diferentes-20171113105507.html>

29 Madres en las redes de Trata, Women's Link Worldwide, 2017. Documento disponible en el siguiente enlace: <https://www.womenslinkworldwide.org/files/a0440874f5037bcc7d6e85aa26f4c76e.pdf>

30 UNICEF "Los derechos de los niños y las niñas migrantes en la frontera sur española". Febrero de 2019. Disponible en: http://www.nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/Informe_Unicef_ninos_No_Acom_RESEJ.pdf

31 Protestan ante el Defensor del Pueblo por "criminalizar" menas en Telemadrid. La Vanguardia, 13/02/2019. Disponible en : <https://www.lavanguardia.com/vida/20190213/46442257158/protestan-ante-el-defensor-del-pueblo-por-criminalizar-menas-en-telemadrid.html>

32 LA DETERMINACIÓN DE LA EDAD DE LOS MENORES EXTR«REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA» NÚM. 3, 2015. Disponible en: <http://www.fundacionraices.org/wp-content/uploads/2015/11/Art%C3%ADculo-determinaci%C3%B3n-de-la-edad.pdf>

3. DISCURSOS HEGEMÓNICOS QUE JUSTIFICAN LA NECROPOLÍTICA FRONTERIZA

● La lucha contra el terrorismo ³³.

Criminalizando al conjunto de las comunidades migrantes al relacionarlas con el terrorismo se genera miedo hacia el movimiento de las personas y se justifica el aumento de las inversiones militares en control y la externalización de fronteras.

● La lucha contra las mafias ³⁴.

Se pone el acento en que las medidas de la militarización están destinadas a luchar contra las industrias criminales. Los discursos de la necropolítica utilizan el concepto ‘mafia’ en un sentido tremendamente amplio, criminalizando también la autoorganización de las comunidades migrantes y su respuesta política. Por el contrario, el discurso de las mafias oculta interesadamente el lucro económico de las industrias de control migratorio y su connivencia con esas industrias criminales.

En la realidad, la lucha contra las grandes redes criminales no ha dado resultados palpables, llegando a darse situaciones rocambolescas como cuando el estado español compró a dueños de cayucos a través del Centro Nacional de Inteligencia para cerrar la ruta migratoria hacia las Islas Canarias ³⁵.

● Efecto llamada. ³⁶.

Vinculado a crear miedo y odio contra las personas migrantes, suele ir acompañado de conceptos como ‘avalancha’ e ‘invasión’. Frenar el ‘efecto llamada’ ha llevado a justificar, por ejemplo, hechos como los que sucedieron en Tarajal el seis de febrero de 2014 ³⁷. El objetivo de este mensaje es construir una imagen de las personas en movimiento como una gran masa inasumible que espera a las puertas de Europa y que debe ser frenada a todo precio. Esto justifica las grandes inversiones militares, la violencia en la Frontera y la vulneración flagrante de Derechos Humanos. Las personas migrantes son presentadas como una amenaza para el sistema de los países de destino, poniendo en jaque elementos como el bienestar, la cultura y la identidad. Es la base del discurso de odio y miedo que se ha propagado en los últimos años, que entiende la identidad europea en contraposición al resto, y que ha permitido el auge de la extrema derecha ³⁸.

No obstante, cabe señalar que los gobiernos socialdemócratas y democristianos han sido los principales confeccionadores de este racismo discursivo.

33 Cumbre Migración y Terrorismo: La UE se reafirma en la Europa Fortaleza. Alianza por la Solidaridad, 18/12/2017. Disponible en: <https://www.alianzaporla-solidaridad.org/noticias/cumbre-migracion-y-terrorismo-la-ue-se-reafirma-en-la-europa-fortaleza>

34 CRIMINALIZACIÓN DE LAS ONG Cuando Europa perdió el norte blindando su frontera sur. Público, 23/04/2018. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/criminalizacion-ong-europa-perdio-norte-blindando-frontera-sur.html>

35 El CNI pagó a dueños de cayucos para frenar la inmigración ilegal. El País, 14/07/2018. Disponible en: https://elpais.com/politica/2018/07/11/actualidad/1531334265_834789.html

36 Expresión usada para explicar crear alarma sobre una posible futura llegada masiva de personas migrantes como consecuencia de políticas migratorias acordes con los Derechos Humanos. Se usó como arma política por parte de partidos de derecha contra la regularización que efectuó el gobierno de Zapatero en el año 2005. Se usa actualmente contra cualquier medida humanitaria como la acogida de personas llegadas en el Aquarius: Gómez, Pablo. “El efecto llamada del Aquarius” El Mundo, 5 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.larazon.es/espana/el-efecto-llamada-del-aquarius-K019350028>

37 El PSOE ve «ridículo» que se les atribuya un «efecto llamada» de inmigrantes. La portavoz, Soraya Rodríguez, anuncia que pedirán la reprobación del ministro del Interior en el Congreso ante la negativa del PP a investigar la muerte de 15 subsaharianos. ABC, 04/03/2014. Disponible en: <https://www.abc.es/espana/20140304/abci-psoe-ministro-201403041158.html>



Seif Kousmate / Hans Lucas



Javier Fergo

38 Europa Press. "Casado replica al PSOE que aunque le "insulten" mantendrá su discurso sobre inmigración porque no es xenófobo". 2 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.europapress.es/nacional/noticia-casado-replica-psoe-le-insulten-mantendra-discurso-inmigracion-porque-no-xenofobo-20180802214626.html>

39 Conceptos Generales: Tipos de Trata. Organización Internacional de las Migraciones misión en Colombia. Disponible en: <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html>

40 Prostitutas de Villaverde denuncian vejaciones por parte de agentes policiales. El Mundo, 29/11/2016. Disponible en: <https://www.elmundo.es/madrid/2016/11/29/583dc62846163ff1238b45cb.html>

41 La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. Susana Chiarotti. Naciones Unidas. Mayo 2003. Disponible en: <http://incedes.org.gt/Master/tratachiaro.pdf>

42 Salvados Temporeras de la Fresa. Salvados, LaSexta, 10/03/2019. Disponible en: https://www.lasexta.com/programas/salvados/mejores-momentos/lacruel-realidad-de-las-temporeras-de-la-fresa-no-hay-donde-trabajar-y-no-quiero-hacer-cosas-que-no-se-deben-hacer-video_201903105c8573240cf2b793325e80fa.html

43 Sombras y silencio sobre la situación de las mujeres trabajadoras de la fresa en Huelva. Las denuncias sobre explotación laboral y sexual de las mujeres migrantes que trabajan en la zona solo son respaldadas abiertamente por un sindicato minoritario. Público, 22/05/2018. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/mujeres-fresa-sombras-silencio-situacion-mujeres-trabajadoras-fresa-huelva.html>

● La lucha contra la Trata de Seres Humanos.

Se ha vinculado interesadamente la Trata a la migración, aunque este crimen no afecta sólo a las personas que se mueven de forma transnacional ³⁹. La Trata de Seres Humanos llega a Europa debido a que existe una fuerte demanda de cuerpos migrantes, para explotación sexual y laboral en su mayoría. Sin embargo, la TSH ha servido para blanquear los métodos del control migratorio y la imagen de la policía de control de fronteras ⁴⁰. Por otro lado, las personas migrantes, frente a la falta de rutas seguras por las que transitar, ven en la Trata una oportunidad para migrar, aunque esta sea perversa. Las redes así aprovechan la demanda desde Europa y el control de fronteras para hacer negocio con los cuerpos de las personas migrantes. Organizaciones de defensa de los derechos de las personas migrantes han denunciado la instrumentalización de la Trata para criminalizar el movimiento de las personas ⁴¹. Se hace necesario una protección a las víctimas/supervivientes de la Trata alejada del uso, funcionarios y prácticas de control migratorio.

● Normalización de la existencia de leyes y estructuras relacionadas con el control del movimiento.

Estas consolidan el núcleo del racismo institucional a través de la legalización de prácticas que niegan derechos a las personas migrantes. Desde las leyes de extranjería, a los centros de detención y los controles raciales, todos pertenecen a una serie de construcciones legales que contribuyen a normalizar y justificar la violencia contra personas migrantes.

● Discursos economicistas sobre la regulación de las migraciones con un enfoque de necesidades del mercado laboral.

Otra cara del discurso racista que entiende a las personas migrantes como necesarias para la economía, pero que no las quiere como sujetos de derecho y parte de la sociedad en la que viven. El caso de las mujeres que trabajan la fresa en Huelva es paradigmático ⁴² y nos enfrenta a la realidad del efecto de este discurso de regulación laboral. Las mujeres freseras han denunciado abusos ⁴³ que han sido invisibilizados y que no han provocado movimientos de repulsa.

- **Discurso neocolonial para sostener la externalización de fronteras** ⁴⁴.

Desde distintos estados de la Unión Europea se defiende el apoyo a países del Sur Global para controlar a las personas que se mueven, justificándose en que estos no tienen sistemas de garantías democráticas y de derechos como los del Norte global. De esta manera se perpetúan las históricas relaciones de poder generadas con la Unión Europea, que obliga mediante acuerdos bilaterales a países terceros a vulnerar los derechos fundamentales de las personas migrantes.

44 Lectura contemporánea del régimen de frontera en Europa: un coste inhumano. PPT on Human Rights of Migrant and Refugee Peoples, Iker Barbero González. 06/12/2017. Disponible en: <https://transnational-migrantplatform.net/migrantppt/es/eje-3-fronteras-de-europa>

2.

EL NAUFRAGIO PLANIFICADO





Javier Fergo

DECISIONES

“En Nador el problema es el precio, es complicado pagar, y luego los tiempos de espera. Tienes que esperar en el bosque, donde hay redadas todos los días, y donde nosotras las mujeres estamos muy expuestas a todo tipo de violencias. Tánger es más fácil, porque hay muchas zodiacs de reme reme ⁴⁵ y bueno, eso te permite no pagar mucho dinero, aunque ahora también se empieza a hacer negocio con ese sistema. Entré en una de esas zodiacs a remos y me quería morir, yo llevaba el cubo para achicar agua, nada más entrar te hundes por el peso claro... Y después hasta Las Palmas es mucho tiempo. Ahora la gente sale de Senegal para ir hasta allí, pero a mí me parece una locura. Ceuta y Melilla parece más fácil, pero la Guardia lo que hace es esperarte y te frena y llama a la Marina marroquí. Son momentos en los que pasan muchos accidentes. La valla no suele ser para las mujeres, aunque algunas intentan entrar cubriéndose hasta la puerta española y pedir asilo allí, como lo hacen las árabes. Pero al ver que somos negras nos devuelven inmediatamente. No te creas que no le damos vueltas a la cabeza y pensamos qué opción elegir para no arriesgarnos a morir, pero es que cualquiera tiene sus cosas malas. Así que piensas y piensas y al final es Dios, es él el que decide lo que te va a pasar”, conversatorio con

M.Z, mujer migrante.

En el año 2018 Europa puso el foco de la “alarma migratoria” en la Frontera Occidental con África, lo que en el estado español es conocido comúnmente como ‘Frontera Sur’. Así, el aumento del tránsito de personas por la misma justificó la puesta en marcha de una serie de dispositivos de control que han reforzado el estado de excepción en esta zona. Dos hechos de calado político se sucedieron en ese mismo año, que pueden ser considerados como una metáfora de la realidad fronteriza. Por un lado era el 30 aniversario del primer cadáver documentado en las playas de Cádiz ⁴⁶ y por otro tenía lugar la llegada de la extrema derecha a las instituciones españolas ⁴⁷. Los espacios de frontera y el movimiento de las personas migrantes se colocaban en la centralidad del debate político.

En este contexto los estados europeos desplegaron un arsenal discursivo para normalizar los efectos de sus políticas de control. Los Ministerios del Interior de Marruecos y España a finales de año publicaban las siguientes cifras:

45 Embarcación a remos con la que se cruza en la zona del Estrecho. Son pequeñas zodiacs de recreo y los remos son fabricados por las propias personas migrantes en madera.

46 “Recorrido Migratorio: 30 años de muertes en el estrecho”. Andalucía Acoge y Por Causa. Noviembre 2018. Disponible en: <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/30A%C3%B1osMuertesFSdf.pdf>

47 Vega, Antonio R. “Acuerdo en Andalucía: PP y Ciudadanos pactan que Vox esté en la Mesa del Parlamento andaluz y Juanma Moreno presida la Junta”. ABC. 27 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://bit.ly/2VTL1cM>;

48 “Marruecos abortó casi 89.000 intentos de emigración ilegal en 2018”. MAP (Agence Marocain de Presse). 17 de enero de 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2UppS8Q>

- En Marruecos 89.000 personas fueron interceptadas cuando intentaban cruzar a Europa, 30.000 de ellas lo hicieron por el mar. El 80% procedían de países terceros y el 20% eran nacionales marroquíes.⁴⁸
- En España, según datos del Ministerio del Interior, 57.498 personas ⁴⁹ han llegado al por vía marítima, en su mayoría por la ruta del Mar de Alborán y del Estrecho.

Aunque no hay cifras oficiales del gobierno argelino, ACNUR explicaba que el 9,2% de las personas que llegaron a territorio del estado español en el año 2018 procedían de este país.

Marruecos justificaba así ante Europa los esfuerzos por controlar la frontera, mientras las autoridades españolas enmarcaban la situación como la “mayor avalancha migratoria registrada en las costas española ⁵⁰. Sin embargo en estas cifras, instrumentalizadas para inflamar los discursos racistas y xenófobos, no se encuentran recogidas todas las personas que en 2018 atravesaron la Frontera Occidental europea: faltan las muertas y las desaparecidas. Esta pérdida de vidas no ha servido a los estados para desarrollar políticas de restauración y memoria, sino al contrario, sus muertes han sido utilizadas para pedir más inversión en control y, paradójicamente, iniciar medidas encaminadas a reducir los servicios de rescate, como veremos más adelante en este capítulo.

Por otro lado, iniciativas que parten de las organizaciones sociales, medios de comunicación y sociedad civil, han intentado contabilizar a las víctimas. Y en diversos informes y listados ⁵¹ se comienza a situar a las personas muertas y desaparecidas en los distintos espacios fronterizos donde tuvieron lugar las tragedias y a constatar las fechas en las que estas sucedieron.

Uniéndonos a esa búsqueda de memoria para las víctimas, en este capítulo queremos tener presentes a aquellas personas que no lograron sobrevivir, analizando las consecuencias que las políticas implementadas tuvieron sobre sus cuerpos y el de sus comunidades y familias. Las informaciones, los relatos y discursos que mostramos a continuación parten de un trabajo diario con muchas de esas personas que perdieron la vida y con la lucha de sus familiares en busca de la Verdad, la Reparación, Justicia y No Repetición.

Su pérdida y los procesos de memoria iniciados por sus comunidades y familiares nos enseñan el camino para entender las políticas de la muerte implementadas en las fronteras europeas, pero también nos muestran las

49 “Inmigración irregular. Informe quinquenal. Datos acumulados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.” Ministerio del Interior. Gobierno de España. Diciembre de 2018. Disponible en: <https://bit.ly/2F7IEhX>

50 San Martín, Olga R. “Marruecos permite una oleada de patera en plena crisis migratoria.” El Mundo. 16 de junio de 2018. Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2018/06/16/5b242067468aeb-170b8b4573.html>

51 Proyecto MSSNGATHEBORDER. Disponible en: <https://missingattheborders.org/es/>; Universidad de Ámsterdam. Disponible en: <http://www.borderdeaths.org/>; OIM. Disponible en: <https://missingmigrants.iom.int/>; Instalación artística de Palimpsesto de la artista colombiana Doris Salcedo; The List’ (‘La Lista’), de la artista turca Banu Cennetoglu.

claves de las estrategias de resistencia que permiten crear procesos de vida y recuperación de derechos.

Los datos que se presentan a continuación se obtienen del trabajo de Observatorio sobre los Derechos Humanos en las fronteras y en concreto del monitoreo que desde este Colectivo se hace sobre el respeto y la defensa del Derecho a la Vida. No son datos absolutos, evidentemente, pero sí están recogidos de primera mano y verificados por nuestra organización, en base a dos fuentes primarias:

- Llamadas de personas que viajaban en embarcaciones que alertaron de situaciones de peligro a través de nuestro teléfono de emergencias 24 horas.⁵²

“La zodiac se ha pinchado. Una de las gomas no aguanta, no podemos movernos, el agua entra por todos lados. El motor no se puede encender. Hay gente en el agua, le decimos que se agarren a las cuerdas, que no se pierdan”.

Embarcación en Alborán el 26/10/2018.

- Familiares que perdieron a seres queridos y a los que, tras facilitar datos al respecto, nuestra organización acompañó en su búsqueda.

“No tenemos noticias de ellos, queríamos saber si se sabía algo. Nos dijeron que hay una prisión en Nador y que algunos podrían estar allí, pero nadie ha llamado. ¿Es posible estar encerrados tanto tiempo y no poder llamar? No entendemos qué pasó ni dónde están. ¿Sabéis si encontraron restos de algo, de los muertos, de la embarcación, de lo que sea?”

Familiar de una embarcación desaparecida en Alborán el 14/08/2018.

⁵² Por ejemplo, el proyecto “Missing at the Borders”.
Disponible en: <https://missingattheborders.org/es/about>

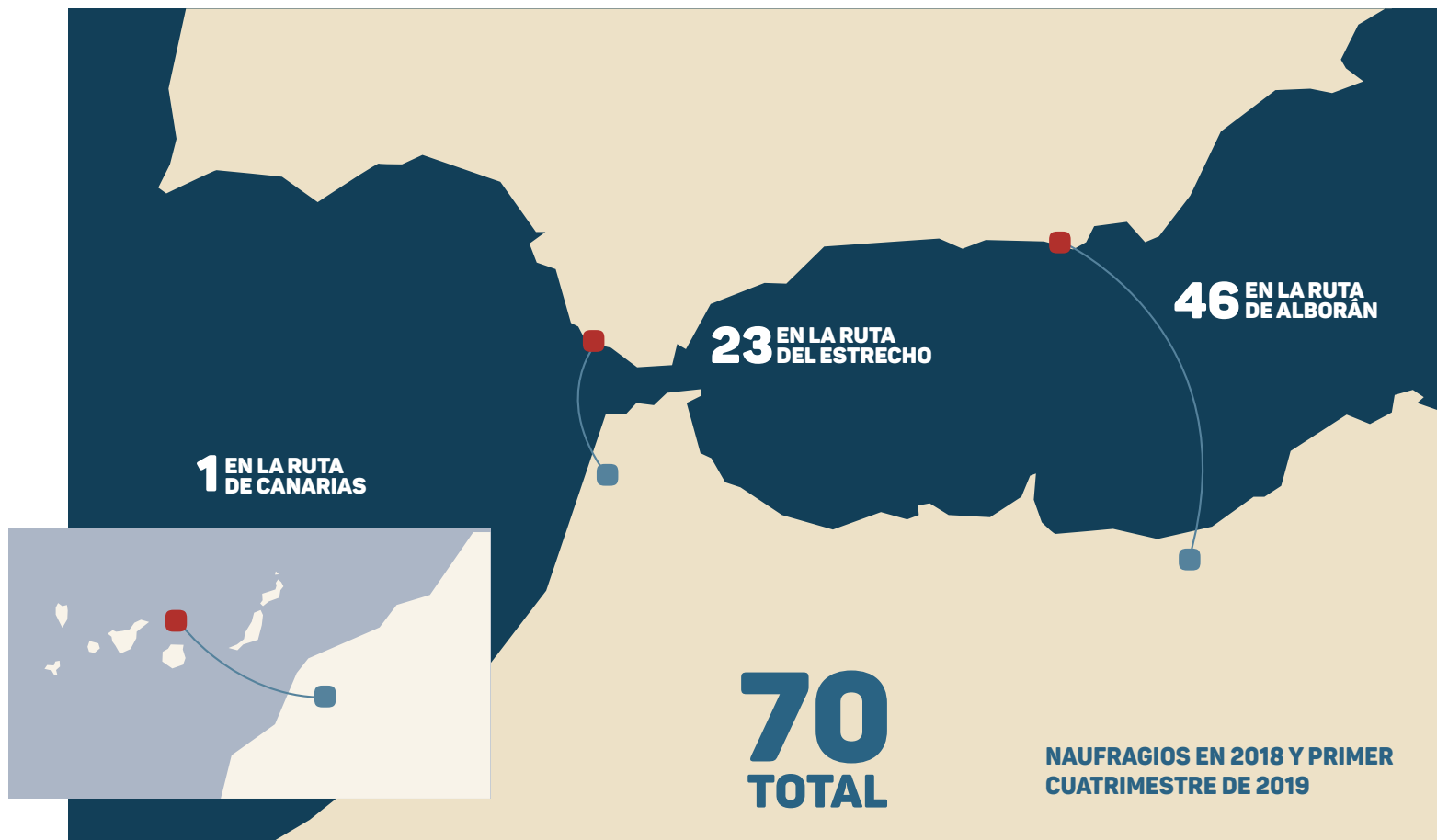
Es importante poner en contexto las políticas de muerte en las fronteras, ya que nos ayuda a identificar a los victimarios y contribuye a la generación de discursos políticos que trabajen por la No Repetición de estas situaciones de violencia. Reconstruir las causas de las muertes y desapariciones, visibilizar el relato de las víctimas y supervivientes de la violencia fronteriza, ayuda a las familias a iniciar los procesos de duelo, y tras ello, pedir acciones de Justicia y Reparación. Pero esto solo es posible integrando las estrategias de resistencia y lucha de las personas migrantes y sus familiares. Es a través de ellas y su rol protagónico en el proceso como puede construirse un relato que incorpore la lucha por la vida en las zonas de frontera y que confronte de manera efectiva los discursos que justifican las muertes y desapariciones.

1. DEFENDIENDO EL DERECHO A LA VIDA DESDE LAS TRINCHERAS

En los datos que mostramos a continuación hemos enumerado las víctimas totales monitoreadas por nuestro Colectivo en distintas zonas de cruce de la frontera en la que intervenimos en defensa del Derecho a la Vida. Diferenciamos las siguientes zonas, y añadimos la nomenclatura empleada por las comunidades migrantes:

- Ruta del Estrecho, conocida por las comunidades como ruta de Tánger
- Ruta de Alborán, conocida por las comunidades como ruta de Nador.
- Ruta de Islas Canarias, conocida por las comunidades como ruta de Las Palmas.
- Ruta de Ceuta y Melilla.

Cada uno de estos cruces tiene unas especificidades y unos desafíos en el escenario de violencia que se construye contra las personas migrantes. La conciencia política colectiva que se genera entre aquellas personas que transitan las fronteras les permiten desarrollar estrategias diferenciadas para afrontar los riesgos. Una de ellas es asumir la posibilidad de perder la vida como una realidad intrínseca al proceso migratorio. Así, sea cual sea la decisión tomada respecto del cruce fronterizo siempre existe el sentimiento de que la muerte está presente tras ella y que se hace necesario reflexionar colectivamente sobre ese riesgo.



A continuación reseñamos las personas muertas y desaparecidas documentadas por nuestro colectivo durante el año 2018 y el primer cuatrimestre del 2019, para más adelante analizar las causas que provocaron las tragedias.

En nuestros datos aparecen resaltadas las embarcaciones que desaparecieron totalmente en el mar, hecho especialmente importante para las comunidades y familiares. Estas tragedias son, si cabe, las más angustiosas y dañinas por el impacto que tienen al no contar con ningún superviviente que pueda poner relato y verdad a las desapariciones.

“He comprendido que hay muchas embarcaciones que se pierden, que desaparecen, en las que queda desconocido lo que ha pasado con ellas. Que la embarcación donde estaba mi hermano pequeño no es la primera que desaparece sin dejar rastro. Estoy totalmente abatido con todas estas informaciones”, embarcación desaparecida en Alborán de 54 personas, 14/10/2018.

2. LOS VICTIMARIOS EJECUTAN POLÍTICAS DE MUERTE EN EL MAR

Como hemos visto en el capítulo primero de este informe, las políticas para dejar y hacer morir a las personas migrantes son el centro de la gestión de los espacios de frontera. Distintos trabajos ⁵³ desarrollados sobre la implementación de la disuasión demuestran que esta fomenta y sostiene el negocio de las empresas de control de fronteras. ⁵⁴ Y que, a su vez, hace ganar dinero a las redes criminales, que aparecen ante las personas migrantes como ‘facilitadoras’ en tránsitos migratorios cada vez más peligrosos por efecto de la militarización. La Frontera Occidental europea es otro escaparate del negocio mundial del control del movimiento y de cómo se ejecutan las políticas de muerte.

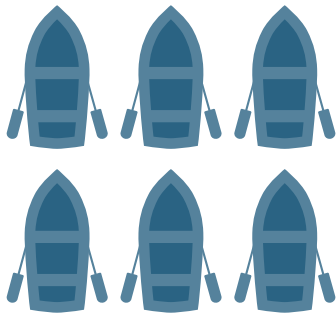
Achille Mbembe, pensador camerunés, acuña a partir del contexto del África postcolonial el término necropolítica ⁵⁵, concepto que resulta clave en el análisis de la construcción del control migratorio. Para él los regímenes

53 International Crisis Group. Mayo de 2018. “Informe sobre América Latina nº66: La frontera Sur de México: seguridad, violencia y migración en la era Trump”. Disponible en : <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/066-mexicos-southern-border-spanish.pdf>

54 Transnational Institute. TNI. Mayo de 2016. “Guerras de Frontera”. Disponible en: <https://www.tni.org/files/publication-downloads/guerras-de-frontera-web.pdf>

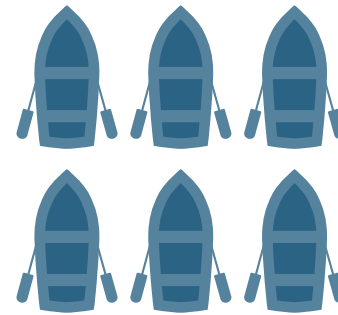
55 Necropolitique. Mbembe Achille. Traversées, diaspores et modernité, Raisons politiques nº21. Press des Sciences, pp 29-60, 2006. Disponible en: <https://aphuuruquay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropolc3adtica-seguido-de-sobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf>

**EMBARCACIONES DESAPARECIDAS
EN 2018 Y PRIMER CUATRIMESTRE
DE 2019 POR ZONAS**



6 EN EL
ESTRECHO

12
TOTAL



6 EN EL MAR
DE ALBORÁN

políticos actuales obedecen al esquema de hacer morir y dejar vivir a cuerpos concebidos como mercancías susceptibles de ser desechadas. “Esta nueva era es la de la movilidad global. Una de sus principales características es que las operaciones militares y el ejercicio del derecho a matar ya no son monopolio único de los Estados, y que el ejército regular ya no es el único medio capaz de ejecutar esas funciones. La afirmación de una autoridad suprema en un espacio político particular no es fácil; en lugar de esto, se dibuja un patchwork de derechos de gobierno incompletos que se solapan, se encabalgan, donde abundan las distintas instancias jurídicas de facto geográficamente entrelazadas, las diversas obligaciones de fidelidad, las soberanías asimétricas y los enclaves. En esta organización heterónima de derechos territoriales y de reivindicaciones no tiene ningún sentido insistir sobre las distinciones entre los campos políticos «internos» y «externos» separados por líneas claramente marcadas”.

Es Henao Castro quien enmarca posteriormente la necropolítica en los espacios de frontera, señalando a los inmigrantes irregulares como elementos desechables por el sistema a través de la precariedad y la militarización ⁵⁶. Este hacer morir se hace posible con las tecnologías de control y las relaciones ilegales entre fuerzas de seguridad estatales e industrias criminales. Por su parte Valencia (2010) ⁵⁷ analiza la acción de las empresas criminales y señala que “esa vida amenazada, secuestrada y torturada es un bien valioso para el negocio de la frontera y la necropolítica”.

La muerte en la frontera permite generar dinero mediante la capitalización de la misma y las inversiones de industrias de control del movimiento ligadas a las industrias de la guerra. En los sistemas de control fronterizos los cuerpos de las personas migrantes se convierten en mercancías y es también la gestión del dolor que se les provoca la que genera beneficios. La tortura, la violencia sexual, el asesinato, el secuestro, es decir, el control de la vida es otra de las formas de economía en los espacios de no derecho, en los lugares de muerte. Estas políticas han sido efectivamente implementadas en la Frontera Occidental europea desde hace décadas y sus consecuencias son visibles en las investigaciones de nuestra organización en los diferentes casos documentados de muertes y desapariciones. La colaboración necesaria entre todos los elementos que se citan anteriormente, además de la creación de las fronteras como espacios de no derecho, construyen espacios de gestión de la muerte.

56 Henao Castro, A. F. (2016). “From the ‘Bio’ to the ‘Necro’: The Human at the Border”, en S. E. Wilmer, y A. Zukauskaitė (eds.), *Resisting biopolitics: Philosophical, political, and performative strategies* (pp. 237-253). Nueva York: Routledge.

57 Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? Estevez Adriana, uProfesora-Investigadora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (cisan) de la Universidad Nacional Autónoma de México (unam), México. orcid: <http://orcid.org/0000-0002-5861-3956> aestevez@unam.mx Fecha de recepción: 29 de noviembre de 2017. Fecha de aceptación: 10 de abril de 2018. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v25n73/1665-0565-esprial-25-73-9.pdf>

58 Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos. (Convenio SAR). 27 de abril de 1979. Disponible en: <https://bit.ly/2kJOHBH>.

La necropolítica no sólo es implementada por agentes que producen muerte de forma directa. Uno de los cambios más importantes efectuados en la frontera gestionada por el estado español en 2018 ha consistido en convertir a Salvamento Marítimo, cuya razón de ser es la salvaguarda de la vida en el mar ⁵⁸, en uno de los agentes principales que implementa la necropolítica en la zona. La transformación de esta institución pública, que resultaba un referente mundial para la defensa del Derecho a la Vida, ha derivado en la reducción del servicio a un instrumento que discrimina a la hora de decidir quiénes mueren y quiénes viven. Modificaciones internas de su funcionamiento y gestión de recursos han llevado a que este cuerpo, atravesado ahora por las políticas de control frontera, se pueda convertir en un agente capaz de generar muerte. ⁵⁹

Durante el verano de 2018 y el primer cuatrimestre de 2019 se han ido consolidando en la acción de Salvamento Marítimo ⁶⁰ ⁶¹ que el Derecho a la Vida de las náufragos migrantes no esté garantizado como lo están si fuesen ciudadanos europeos. Esta diferenciación de quiénes tienen derecho a vivir ha sido justificada con discursos trabajados en la opinión pública que ya habían sido ensayados en el Mediterráneo Central. Los gobiernos europeos y sus policías de control de fronteras reproducen en este nuevo contexto una tesis construida para la conversión de los servicios públicos de rescate en agentes de control por la cual cuantos más equipos de rescate haya en el agua, más aumenta el “efecto llamada”.

En la ruta entre Libia e Italia primero se redujo considerablemente la presencia de los servicios públicos de rescate y con ellos se diluyó la responsabilidad de los estados para salvar las vidas de las personas migrantes. Posteriormente se inició la criminalización de las organizaciones sociales que han intentado sustituir la responsabilidad del estado en la salvaguarda del Derecho a la Vida. El resultado de estas políticas en el Mediterráneo Central no se han traducido en menos víctimas por el supuesto efecto disuasorio de existir menos servicios de rescate, sino en incontables muertes que nadie puede constatar. Por tanto la tesis de los gobiernos europeos ha sido efectiva para reducir el coste político de muertes y desapariciones que se siguen produciendo pero de manera invisibilizada ⁶². Un escenario que, mediante el desmantelamiento de los servicios públicos de rescate y la criminalización de actores sociales, los gobiernos pretenden recrear en la Frontera Occidental europea.

⁵⁹ Simon, Patricia. “Cuando los náufragos son migrantes”. La Marea. 31 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2018/10/31/cuan-do-los-naufragos-son-migrantes/>

⁶⁰ “El Gobierno crea un mando único operativo para coordinar las actuaciones frente a la inmigración irregular en la zona del estrecho de Gibraltar”. Nota de prensa Guardia Civil. 3 de agosto de 2018. Disponible en: <http://www.guardiacivil.es/es/prensa/noticias/6697.html>

⁶¹ García, Ter y Ruano Blanco, Irene. “¿Hacia el desmantelamiento de Salvamento Marítimo?”. El Salto. 15 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/refugiados/hacia-el-desmantelamiento-de-salvamento-maritimo>

⁶² Desde 2019 organizaciones en España denuncian “el apagón informativo de Salvamento marítimo” que dejó de publicar en redes sociales los datos sobre rescates de pateras. https://www.eldiario.es/desalambre/migrantes-desaparecen-Salvamento-Maritimo-comunicacion_0_853215053.html

3. HACER MORIR Y DEJAR MORIR

Desde nuestra organización hemos identificado los siguientes tipos de naufragios:

Naufragios con supervivientes

“Estábamos ahí y se hundía la zodiac. La mitad estaba en el agua. Era yo el que hablaba con vosotras. Tardaron en llegar, al final la Marina marroquí nos rescató, pero habíamos perdido a 31 personas. Después nos trasladaron a Nador. Guardé la calma para poder enviar la posición, pero la gente se iba al fondo, uno tras otro”

Superviviente naufragio Alborán 05/11/2018.

Naufragios en los que toda la embarcación está desaparecida.

“ ¿Puedes llamar a este número? Me llamaron y tal vez sea mi hermano. He llamado y no entiendo en qué lengua me hablan. Me han dicho que a veces hay barcos grandes que recogen a la gente en el mar y los llevan a otros países. Estamos desesperados, tal vez sea mi hermano, tal vez esté en un hospital y no pueda llamar, o detenido, o algo...”

Hermano naufragio Alborán 28/11/2018

Naufragios en los que se han rescatado cuerpos.

“Ahí estaban los cuerpos. No había sitio en la morgue de Nador. Agradezco que me dejaran entrar a ver el de mi hermana, pero era horrible. Estaban puestos en el suelo, no tenían sitio para otro lugar. No sé cuántos eran, pero veinte al menos. La reconocí de inmediato. Llevaba puesto un jersey que le gustaba mucho, y aún tenía el chaleco salvavidas. No quise mirar mucho tiempo. Entonces la identifiqué, llamé a la

TOTAL VÍCTIMAS (MUERTAS Y DESAPARECIDAS)
EN 2018 Y PRIMER CUATRIMESTRE DE 2019

1020 VÍCTIMAS

DESAPARECIDAS

816

MUERTAS

204

embajada y mandaron un documento, fui a la gendarmería y después esperé el papel del juez para poder enterrarla. Pedí hacer fotos para mandarlas a la familia y hacer el duelo en Guinea, no podíamos pagar el traslado del cuerpo que son 40.000 dirhams. Cuando terminé de hacer todos los papeles y se enterró, sólo pensé que yo puedo estar ahí también, es posible, porque también intentaré cruzar”.

Familiar naufragio Alborán 04/02/2018

Naufraios en los que no se rescataron los cadáveres.

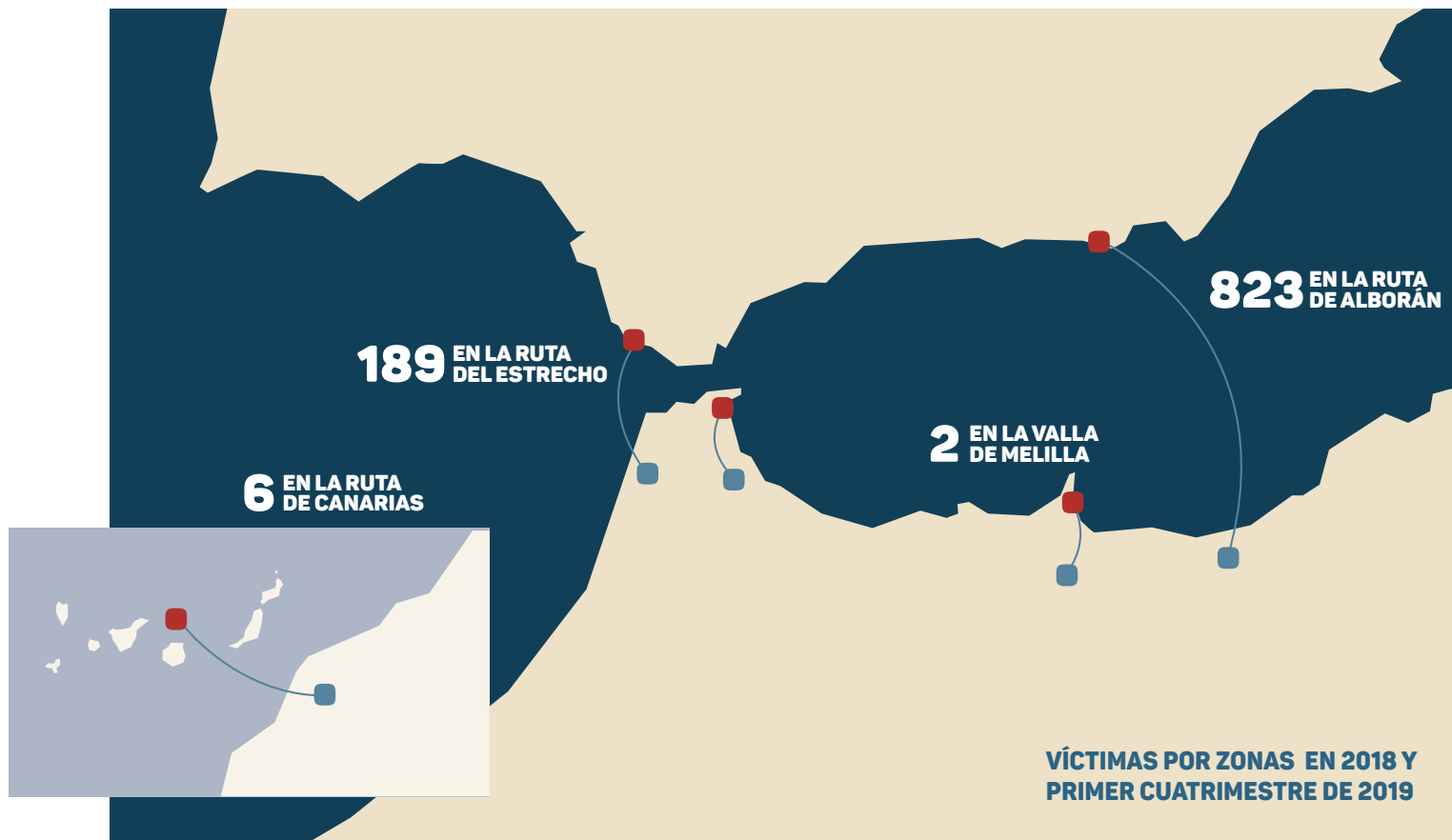
“Mi mujer y mis hijos iban en la zodiac. Me llamó una de las mujeres que está en un centro al que las han llevado. Dicen que vieron a mi mujer que tal vez está en un hospital. Pero llamé a la policía española, llamé a todos los hospitales. Llamé y llamé, luego sólo quería saber dónde estaban los cuerpos, pero nadie dijo nada, no sabían. Al final pude hablar con las otras mujeres. Me explicaron cómo murieron los tres, cómo mi mujer abrazaba a los niños para salvarles, pero no pudo ser. Hemos hecho el duelo, sin cuerpos. Nunca podré curar esa herida, nunca se cura”.

Familiar naufragio en Alborán 22/11/2018.

Las causas de los naufragios identificadas por nuestra organización están relacionadas con:

1. Alertas

- Demora de tiempo entre las alertas y la activación de los servicios de rescate.
- Información errónea o insuficiente en las alertas. Los familiares o las propias personas de las embarcaciones no conocen la zona exacta de salida, el rumbo, y otros datos de importancia para apoyar los rescates.
- Demora de tiempo en la activación de servicios de rescate desde que estos reciben la información. Esto ha ocurrido incluso teniendo datos sobre la posición exacta donde estaba sucediendo el naufragio.



2. Medios y recursos: Medios insuficientes para los rescates de las personas migrantes:

España:

- Aviones del SASEMAR sin radares.
- Reducción de personal de Salvamento Marítimo en embarcaciones y controladores.
- Establecimiento de un mando militar (Mando Único) en Salvamento Marítimo España.
- Cese de cargos de marinos de amplia trayectoria dentro de Salvamento por “falta de confianza”. Lo que va equiparado a la búsqueda de perfiles de personas más afines a la nueva estructura de Salvamento como elemento de control migratorio.
- Despliegue de mayores medios si la alerta corresponde a un ciudadano europeo.
- Reducción de búsquedas nocturnas cuando se refiere a personas migrantes

Marruecos:

- El CCR no dispone de medios marítimos y depende de la Marina Real marroquí. Ésta no cuenta con patrulleras de rescate especializadas como las de Salvamento Marítimo.
- No disponen de medios aéreos para las búsquedas de las embarcaciones.

3. Coordinación y zonas SAR ⁶³:

- Falta de coordinación entre Marruecos, España y Argelia para rescatar las embarcaciones.
- Deficiencias en el intercambio de información para dar respuestas coordinadas y eficaces a las alertas.
- Servicios de rescate españoles no pasan la línea jurisdiccional del 35’50 aunque no haya otros servicios de rescate en la zona. .
- Falta de medios aéreos en Marruecos. Por lo tanto se necesita más agilidad en el apoyo de medios aéreos españoles que pudiesen entrar en zonas territoriales marroquíes para apoyar en los rescates.

4. Medios inseguros de cruce:

- Embarcaciones en mal estado: sobrecarga de las pateras, motores estropeados y gomas (zodiacs) en malas condiciones, embarcaciones a remos.
- Salidas con meteorología desfavorable.

⁶³ SAR (por las siglas en inglés de Search and Rescue), operaciones de búsqueda y rescate, búsqueda y salvamento.

- Traslados de migrantes en embarcaciones junto con drogas exponiendo a estas personas a situaciones de mayor peligro.
- Embarcaciones son tripuladas por personas con desconocimiento ni nociones de navegación: sin manejo de los indicadores de navegación, pérdida de rumbo.
- Desconocimiento para facilitar coordenadas de situación por parte de las personas que están en la embarcación.
- Situaciones de pánico dentro de la embarcación.

4. SOBREVIVIR A LAS TRAGEDIAS

“Les vimos morir se iban de nuestras manos. Me aferré a la niña pero una ola se la llevó. Después nos llevaron a la comisaría y a las mujeres y los niños nos dejaron libres. A los hombres los enviaron al sur, y oía llorar a mi niña. La buscaba y no la encontraba, pero la oía llorar. Ahora sé que me volví loca en esos días, nunca seré una persona normal, es imposible. Sólo siento el dolor de la pérdida, a veces pienso en suicidarme, pero tengo más hijos y sigo adelante. Volveré al agua porque no tengo otra opción”,

Nafragio en Alborán 12/10/2018.

Durante nuestra investigación hemos documentado casos de supervivientes de naufragios trasladados a España, Marruecos y Argelia.

En Marruecos explicaron:

- Haber disfrutado de asistencia médica en algunos casos.
- No haber recibido asistencia psicológica para afrontar la tragedia. En algunos casos fueron asistidos por organizaciones sociales que aliviaron el primer impacto de la tragedia, pero siempre fueron asistidas después de acatar medidas de control relacionadas con fronteras o leyes de extranjería.

- A los supervivientes familiares de otras personas que murieron en los naufragios se les aplicaron las mismas medidas de control de fronteras.
- En aplicación de medidas de control de fronteras, la mayoría fueron desplazados al sur del país después de sufrir los naufragios.

En Argelia explicaron:

- Haber recibido asistencia médica en muy pocos casos de los que nuestra organización documentó.
- No haber disfrutado de asistencia psicológica.
- A los supervivientes familiares de otras personas que murieron en los naufragios se les aplicaron las mismas medidas relacionadas con el control de fronteras o leyes de extranjería.
- En todos los casos fueron deportados a la frontera con Níger o Mali, en plena zona del desierto sin ningún tipo de asistencia.

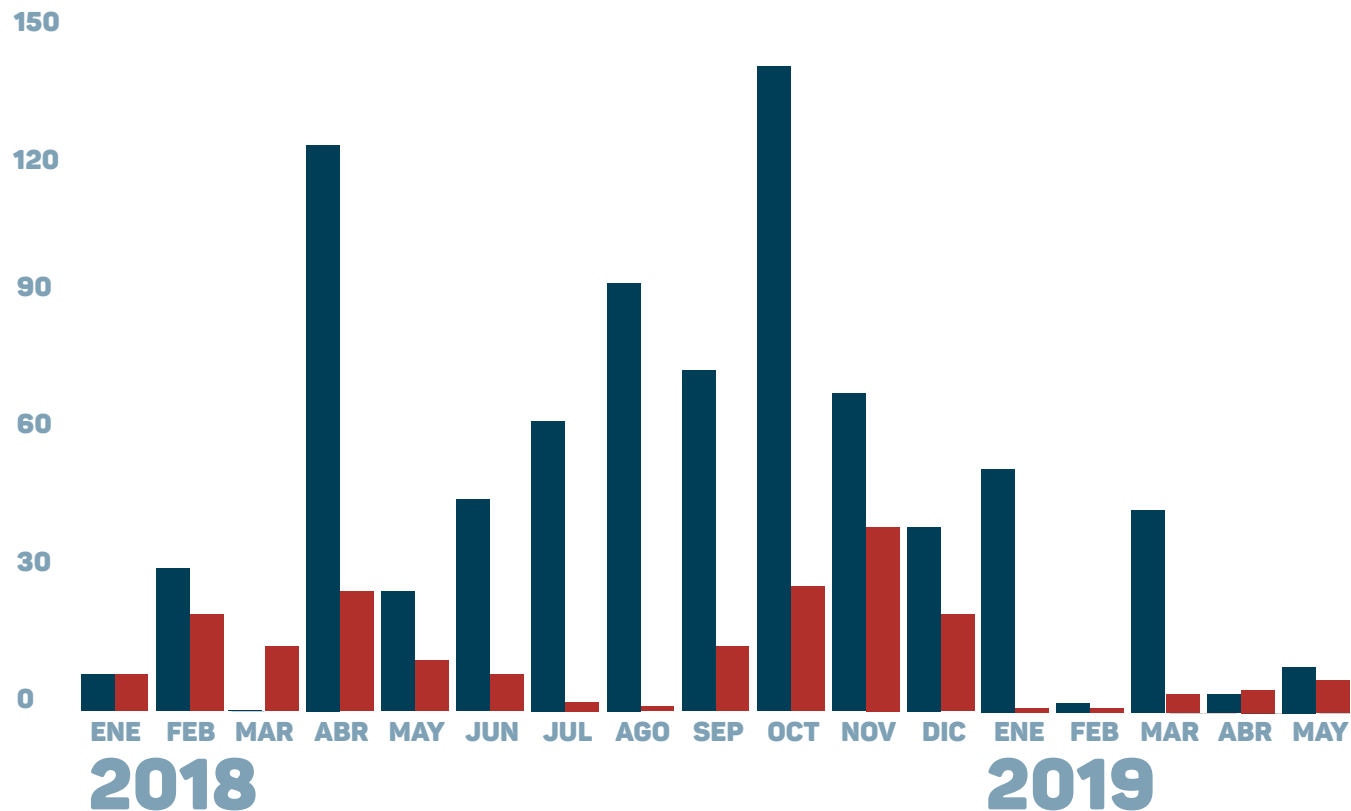
En España reportaron:

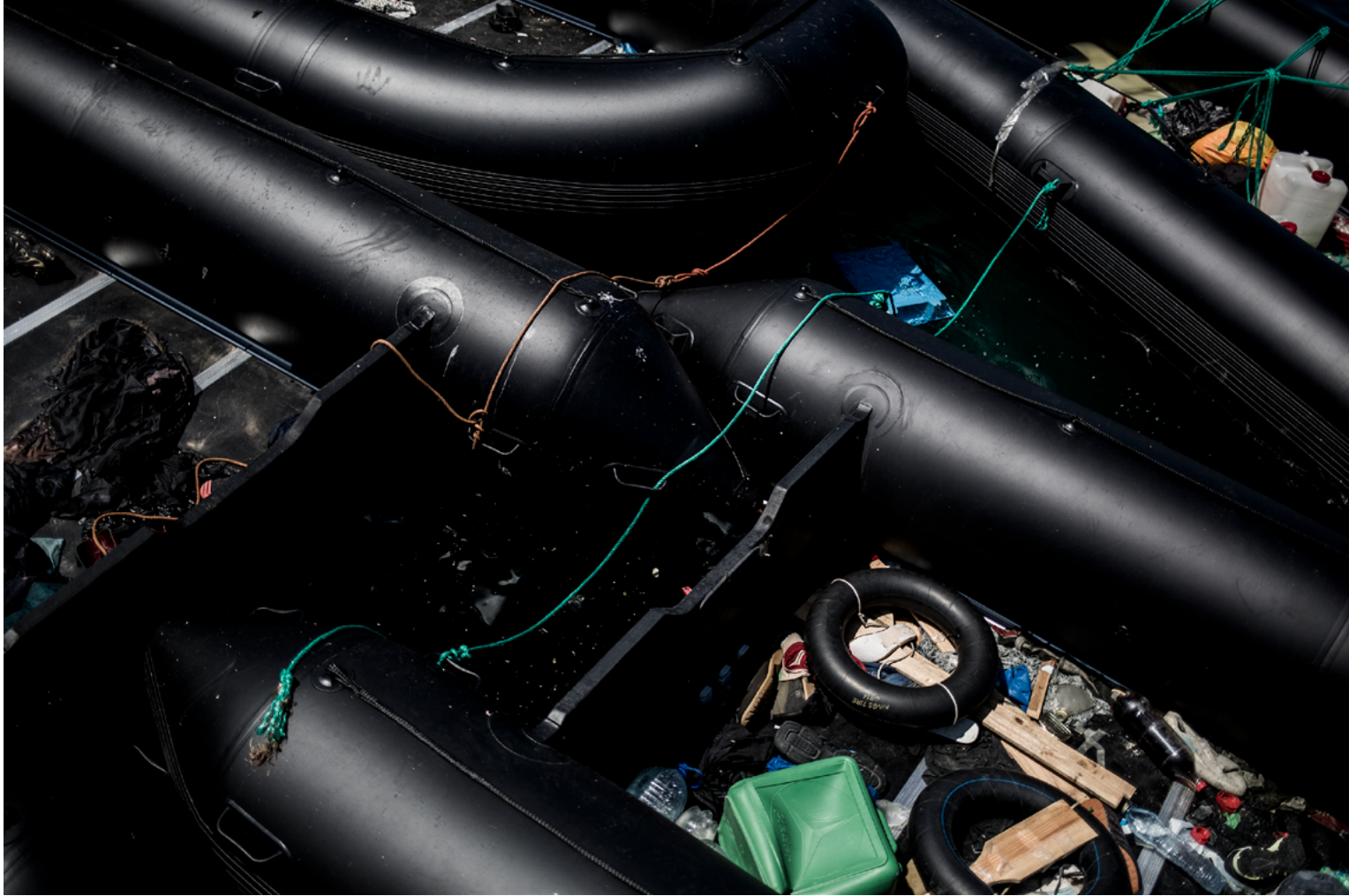
- Haber disfrutado de asistencia médica, pero no en todos los casos.
- No haber disfrutado de asistencia psicológica salvo la intervención de las ERIE ⁶⁴ de Cruz Roja que asisten la llegada de pateras, para pasar a continuación a disposición judicial.
- A todas se les aplicaron medidas de control de extranjería en primera instancia, salvo casos de hospitalización, y fueron privadas de libertad entre las 48 y 72 horas. Durante este tiempo no pudieron contactar con sus familias.
- Las personas supervivientes relataron que fueron sometidas a interrogatorios policiales encaminados a saber más sobre las rutas migratorias y quiénes eran los capitanes de las embarcaciones más que a obtener información sobre el naufragio, conseguir el contacto con familiares o conocer la identidad de las personas fallecidas.
- Los familiares de personas que habían sido víctimas del naufragio no tuvieron asistencia diferenciada respecto a sus necesidades psicológicas y médicas. Salvo algunos casos contados que, con la mediación de Cruz Roja y tras haber perdido hijas o hijos en el naufragio, pudieron dormir en algún centro humanitario la primera noche. Pero todas estas actuaciones estaban supeditadas a decisiones policiales vinculadas con el control de extranjería.
- Muchas de las víctimas supervivientes de naufragios fueron trasladadas a un Centro de Internamiento de Extranjeros.

64 ERIE de Cruz Roja Española: Equipo de Respuesta Inmediata a Emergencias. En este contexto, los equipos que atienden a pie de playa o puerto a las personas recién llegadas en patera.

DESAPARECIDAS
MUERTAS

VÍCTIMAS POR MESES (MUERTAS Y DESAPARECIDAS) EN 2018 Y PRIMER CUATRIMESTRE DE 2019





Javier Fergo

5. LA DIGNIDAD DE LAS MUERTAS Y DESAPARECIDAS

En el trabajo de nuestro Colectivo diferenciamos entre personas muertas, que son aquellas cuyos cuerpos fueron encontrados, y desaparecidas. Algunos de los cadáveres tuvieron la suerte de ser identificados, pero muchos otros han quedado en las morgues de Marruecos, Argelia y España o bien, han sido enterrados en tumbas sin nombre.

“Ayer vi el cuerpo de mi mujer, es ella el cadáver que está en la morgue. No pudieron salvar tampoco al bebé. Ahora vendrá Cruz Roja a buscarme y esperamos la decisión del juez. Quiero irme de Almería lo más rápido posible porque si me quedo aquí solo más tiempo me voy a volver loco. Tengo que estar al lado de mi familia que está en Francia. No puedo hacer nada más por ella y me estoy volviendo loco poco a poco. Desde que vi su cuerpo ayer no como, no duermo. Lo único que puedo hacer es enviar su cuerpo a Guinea, es todo lo que puedo hacer por ella ahora. Pero necesito que me ayuden para eso, ni siquiera hablo español, pero esperar la decisión del juez toma tiempo. Y lo que quiero es volver a Francia, arreglar el dinero para enviarla al país y que sea enterrada de forma digna”.

Marido de F., embarazada de siete meses y que murió en naufragio en Alborán el 24/11/2018

En el año 2018 el 76,86% por ciento de víctimas documentadas por nuestro Colectivo en la Frontera Occidental europea están desaparecidas. La ausencia de sus cuerpos invisibiliza el relato de violencia que llevó a su desaparición y crea, como veremos a continuación, profundas brechas en las vidas sus familias y en las comunidades de origen.

Según el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) en su documento Principios Rectores/Modelo de Ley sobre las Personas Desaparecidas: “Al reconocer el estatuto jurídico especial para las personas desaparecidas, el derecho interno responde a las necesidades relacionadas con los derechos y las obligaciones legales de los desaparecidos y a la incertidumbre y las dificultades que experimentan los familiares. Proporciona un marco jurídico y recursos adecuados para abordar las cuestiones prácticas cotidianas... Debe presumirse que las per-

sonas desaparecidas siguen con vida hasta que se determine la suerte que han corrido. El principal derecho de una persona desaparecida es el de la búsqueda y la recuperación. Como parte de su derecho a la vida y a la seguridad, el desaparecido tiene derecho a que se realice una investigación exhaustiva de las circunstancias de la desaparición hasta que pueda llegarse a una conclusión satisfactoria sobre lo acaecido. Ese derecho se basa en el derecho a la vida y a la seguridad”⁶⁵.

Las personas desaparecidas tienen derecho a ser buscadas por las autoridades pertinentes. Además los estados tienen la obligación de identificar los restos encontrados, y de facilitar informaciones que permitan a las familias tener acceso a la verdad y no sufrir una re victimización constante.

“Una organización nos dijo que Salvamento había dicho que estaban rescatados y que esperásemos 48 horas porque estaban con la policía, pero han pasado varios días. Ahora no sabemos si siguen en el mar, nadie ha llamado. Es horrible, no sabemos a quién creer, porque otros dijeron que Salvamento no había dicho eso. Es muy difícil ponerse en nuestra situación, nadie entiende lo complicado que es, necesitamos creer que están vivos. El audio de la asociación que dijo que estaban vivos se ha difundido por todos los grupos de Whatsapp y ha llegado hasta a la familia en Senegal. Es mi hermano, sé que no está en España que sigue desaparecido pero ahora es muy difícil que mi madre me crea después de haber escuchado ese audio”.

Hermano de una de las 12 personas desaparecidas en el Estrecho del 21/12/2018.

El GTDFI (Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias) que forma parte de Naciones Unidas ha declarado a los migrantes como grupo vulnerable y en riesgo de ser víctimas de desapariciones. En su informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos el 12 de septiembre de 2017, alertan de que “Los Estados y la comunidad internacional en su conjunto no prestan la atención debida a este asunto y, a causa tanto de la índole como del carácter transnacional del problema, ambos se hacen de la vista gorda y prefieren atribuir la responsabilidad a otros agentes, ya sea a otro Estado o a las bandas de delincuentes” (A/HRC/36/39/Add.2)⁶⁶.

Y es por ello, que entre otras recomendaciones a los estados en los que residen o transitan los migrantes, cons-

⁶⁵ CICR. “Principios rectores - Modelo de ley sobre las personas desaparecidas”. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/principios-rectores-modelo-de-ley-sobre-las-personas-desaparecidas>

⁶⁶ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias acerca de las desapariciones Forzadas o Involuntarias acerca de las desapariciones forzadas en el contexto de la migración.” Julio de 2017. Disponible en: <https://bit.ly/2HTZgS2>

tan las siguientes: “que reúnan, compilen y sistematicen toda la información posible acerca de las personas desaparecidas cuando estaban sus países respectivos o transitaban por ellos; que adopten todas las medidas necesarias para buscar y localizar a los migrantes desaparecidos, usando todos los medios a su alcance, incluidos los métodos de investigación forense; que sancionen a las organizaciones de delincuentes que abusan de los migrantes o los explotan, en particular a las redes de trata de personas; y que investiguen adecuadamente toda denuncia de participación, complicidad o tolerancia de las autoridades estatales en estos actos delictivos”(A/HRC/36/39/Add.2 ⁶⁷).

En el año 2017, este Grupo de Trabajo manifiesta que “lamenta observar pocos avances en la implementación de las recomendaciones realizadas posteriormente a su visita en septiembre de 2013 y alienta a España a seguir trabajando para la cabal implementación de éstas, así como las recomendaciones formuladas por el Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED/C/ESP/CO/1) y por el Relator Especial sobre la promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las garantías de No Repetición (A/HRC/27/56/Add.1) ⁶⁸”. Y esto teniendo en cuenta que estas recomendaciones se referían en su mayor parte a las desapariciones sucedidas durante la dictadura.

El estado español está muy lejos de cumplir con el respeto de los derechos de las personas muertas y desaparecidas en sus fronteras, así como de sus familiares.

Ha sido Italia el primer país europeo que ha tomado la iniciativa de elaborar protocolos sobre personas migrantes desaparecidas y muertas a raíz dos naufragios que tuvieron un gran impacto en la sociedad italiana. Así se reseña en el informe realizado por Boat 4People ⁶⁹, donde explica que el Comisionado Extraordinario para Personas Desaparecidas, cuyo objetivo es homologar los datos sobre personas desaparecidas y cuerpos sin identificar en este país, ha introducido en su acción los datos de personas desaparecidas o muertas en la ruta del Mediterráneo Central. Y para ello ha firmado acuerdos con el LABANOF (Laboratorio de Antropología y Odontología Forense) con el CICR y la Cruz Roja italiana. Estos últimos junto a la Media Luna Roja, se coordinarían con la delegaciones diplomáticas en los países de origen para poder hacer llegar las peticiones de búsqueda de desaparecidas.

En el estado español también existen una serie de herramientas legales que podrían usarse para defender los derechos de las muertas y desaparecidas en la ruta del Mediterráneo Occidental. En el año 2009 se inicia el sistema informático PDyRH (Personas desaparecidas y restos humanos sin identificar). Dos años después, en

⁶⁷ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias acerca de las desapariciones Forzadas o Involuntarias acerca de las desapariciones forzadas en el contexto de la migración.” Julio de 2017. Disponible en: <https://bit.ly/2HzZg52>

⁶⁸ Seguimiento a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias en su informe relativo a su visita a España del 23 al 30 de septiembre de 2013 (A/HRC/27/49/Add.1, párrafo 67)

⁶⁹ “Dead and missing at sea. Information guide for families and their supporters” Abril 2017. Disponible en: http://boats4people.org/wp-content/uploads/2017/05/B4PGuide_Families_EN-v2.pdf

2013, el Senado adopta la definición de persona desaparecida según Recomendación del Consejo de Europa: “la persona desaparecida es la persona ausente de su residencia habitual sin motivo conocido o aparente, cuya existencia es motivo de inquietud o bien que su nueva residencia se ignora, dando lugar a la búsqueda en el interés de su propia seguridad y sobre la base del interés familiar o social”. A esto se añade la creación en el 2017 el Centro Nacional de Desaparecidos, que actúa como un observatorio del fenómeno, recabando información y proponiendo nuevas iniciativas públicas en este ámbito.

Desgraciadamente, las personas desaparecidas en la Ruta del Mediterráneo Occidental y que fueron buscadas por el servicio público de Salvamento Marítimo, no constan en listados oficiales de desaparecidos en el estado español. El Mando Único militar impuesto en este servicio civil de rescate no ha iniciado las acciones dirigidas a reportar las muertes y desapariciones al Centro Nacional de Desaparecidos. Por lo cual las familias de las víctimas de la Frontera Occidental europea y sur española con las que trabajó nuestro colectivo no lograron respuestas de las Fuerzas de Seguridad, ni de otro organismo público del estado español cuando pidieron información sobre las muertes y desapariciones de sus seres queridos.

6. EL CALVARIO DE LAS FAMILIAS : CONSTRUIR UN RELATO DE RESISTENCIA AL DOLOR

Cuando recibimos la primera llamada de un familiar es un momento complicado y doloroso. Muchas veces no se tienen respuestas o las que se tienen no están contrastadas. Las llamadas se repiten de forma constante necesitan que repitas lo que sabes una y otra vez.

La ansiedad está presente, pero también la indefensión de quienes saben que será muy difícil saber la Verdad. Las propias comunidades migrantes tienen resortes para construir el relato de las muertes y las desapariciones. En muchos casos las víctimas dejaron a algún amigo o a alguien dentro de la comunidad los datos de sus seres queridos, y fueron ellos quienes alertaron a las familias de su pérdida.

Es mucho más fácil para nuestra organización reconstruir el relato cuando se ha estado en contacto con las personas que sufrieron la tragedia. Aunque esta circunstancia no haya servido para salvar vidas, puede transformarse en la fórmula para reconstruir los hechos y señalar las causas de las muertes y desapariciones.



Javier Fergo

Cuando recibimos la llamada de un familiar siempre hay miles de preguntas y muy pocas respuestas. “¿Qué pasó? ¿Les buscaron lo suficiente? ¿Han dejado de buscarles? ¿Es posible nunca encontrar los cuerpos ni los restos del naufragio? ¿Es posible que estén detenidos en algún centro y no se puedan comunicar?”..., son algunas de las preguntas repetidas por familiares que buscaban a sus seres queridos.

Y es que las personas que desaparecen, que nunca son encontradas, dejan problemas graves en las familias. Por un lado el dolor de lo que los psicólogos han llamado pérdida ambigua. Boss (2011) explica que “los procesos pueden ser distintos a los que se enfrenta una familia con una pérdida definida. Cuando ocurre una muerte existen diversos ritos como el funeral, la dispersión de las cenizas, los rezos después del entierro, los cuales ayudan a la familia a aceptar que la pérdida es permanente y que deben comenzar su duelo. A las personas que sufren de una pérdida ambigua se les priva de los ritos que dan soporte a una pérdida bien definida, como el funeral, porque no se sabe si la persona está realmente muerta. Así la pérdida puede prolongarse indefinidamente, agota a las personas física y emocionalmente, sufren una confusión generalizada en lo que piensan, sienten y hacen, desean que la espera llegue a su fin, porque sus expectativas son diferentes a su realidad; debido al dolor no solucionado, las personas pueden sentirse paralizadas y no tomar decisiones ni actuar en su vida ordinaria; en la familia o en la pareja desaparece la claridad de los límites y lleva a las personas a cuestionar sus relaciones más íntimas, el miedo y la rabia se mezclan con la confusión”⁷⁰.

Esta situación de la que habla Boss afecta a los individuos pero también al sistema de la familia que se ve obligado a reorganizarse dentro de la incertidumbre. Es una pérdida emocional pero que también tiene un gran impacto en los roles de organización familiares y afecta a situaciones de legalidad.

En muchos contextos y teniendo en cuenta el concepto de familia extensa y la vida comunitaria en África, los efectos de esta pérdida, sobre todo cuando hay naufragios donde las personas proceden de una misma zona, acaban teniendo efectos sobre amplias comunidades en los países de origen. Es por ello que las familias invierten tanto tiempo y recursos para saber la verdad de lo que ha sucedido con sus seres queridos. Cerrar el ciclo de la pérdida se convierte en algo totalmente necesario⁷¹.

El impacto emocional que tiene la negación del duelo va solapada a los problemas legales que puede conllevar la desaparición. Y esto afecta a múltiples facetas de la vida, como las herencias, las tutelas de los hijos e hijas, y la situación de personas que se quedan viudas sin que su estatus sea reconocido. Las familias se aferran a la vida y se angustian con la incertidumbre. Buscan en todos los lugares para reconstruir la Verdad. Hay historias que circulan y reconstruyen relatos ante la falta de relatos oficiales.

70 La Pérdida Ambigua, cómo aprender a vivir con un duelo no terminado. Boss, Pauline. Editoria GEDISA, 2011.

71 MIGRACION, PERDIDA AMBIGUA Y RITUALES Celia Jaes Falicov, Ph. D. Trabajo presentado en el VIII Congreso Nacional de Terapia Familiar de la Asociación Mexicana de Terapia Familiar, Octubre 5, 2001, y en Conferencia organizada por CEFYP, Buenos Aires, Noviembre 10, 2001.

“A veces se recurre a los marabús, a nuestras creencias ancestrales. Estos dicen que les ven en algún lugar, en islas, pero con vida. Puede parecer una locura, y creeréis los europeos que tal vez lo decimos por estar “retrasados”, pero es una forma de proteger a la familia y a la comunidad de esa pérdida tan dolorosa. Algunos marabúes sacan dinero a los familiares y con ello no estamos de acuerdo claro está, pero hay que entenderlo todo en el contexto. También hemos escuchado que grandes barcos los recogieron durante el trayecto y los llevaron a países lejanos y desde allí llamarán algún día. Incluso cuando hay llamadas desde números de países que no suelen llamar a las familias, ellas piensan que serán sus familiares.”

S. P. líder comunitario.

En el último año el relato de cárceles ocultas, o centros de detención en los que estarían sin poder dar señales de vida se ha extendido entre los familiares. Historias que vienen a calmar la ansiedad de la desaparición. Hemos conocido a personas que vinieron a Marruecos y a España a buscar a los desaparecidos, que eran enviadas en representación de las familias. En cinco de los casos no fueron capaces de contar la Verdad sobre las tragedias y acabaron repitiendo el relato de que se encontraban retenidos en algún lugar lejano sin tener acceso a comunicarse.

Las comunidades migrantes y familiares se quejan de la ausencia de relatos oficiales sobre las desapariciones y muertes o incluso que estos están contruidos desde una perspectiva blanca y europea.

“Mirad cómo salen las imágenes de los naufragios en vuestras cadenas, qué horror. No contaríamos las historias como las cuentan los blancos, sería diferente. No sé, siempre estáis señalando a las víctimas, pero no a quiénes les provocaron esto. Para cuando una lista de los políticos que tomaron decisiones o de los militares que las ejecutaron o de las empresas que ganaron dinero, y esa lista vincularla a cada naufragio. Tenemos que encontrar la forma de contar los relatos de la frontera desde África y ni siquiera el relato de las organizaciones europeas nos vale porque ellas no están en la frontera”,

S. P. representante de comunidad migrante.

Las familias con las que ha trabajado nuestro Colectivo destacan la falta de información oficial sobre las tragedias. Algo que mencionaban como doloroso en los naufragios en los que había supervivientes, era la privación de libertad de los mismos, lo que demoraba la información sobre quiénes habían muerto o desaparecido. Los familiares en estos casos no tuvieron acceso a listados de víctimas ni del lado marroquí ni del español. Hay que decir que los tiempos de retención de los supervivientes en Marruecos fueron menores que en el estado español. Así, la aplicación de la Ley de Extranjería a supervivientes de tragedias es un instrumento que inflige dolor y que viola los derechos de los mismos y de las familias de las víctimas de las fronteras.

Durante el trabajo en nuestro Observatorio de Derechos Humanos en la Frontera y tras el contacto con las familias, hemos construido con ellas las siguientes líneas de acción:

- **Reconstrucción de la memoria colectiva sobre muertes y desapariciones en las zonas de Frontera.**

A partir de los relatos individuales, y con el apoyo de las familias, se recupera un discurso colectivo en torno a las tragedias en el contexto de la necropolítica de los estados. Esto ha permitido también elaborar narrativas compartidas en las que las familias de diferentes lugares y contextos han podido encontrar situaciones y victimarios comunes.

- **Búsqueda de las personas muertas y desaparecidas.**

Se han usado dos mecanismos:

La primera a través del contacto con organizaciones y colectivos aliados tanto en Marruecos como en el estado español. En este sentido los resortes de auto organización de las comunidades migrantes, así como la información previa dejada por las víctimas antes de la tragedia, son elementos clave para las búsquedas.

Las redes sociales también son el segundo instrumento utilizado por nuestra organización donde, a petición de los familiares, recopila y hace pública información de personas muertas y desaparecidas para que las comunidades ayuden a encontrarles.

- **Apoyo a las familias en las búsquedas e identificaciones.**

Ha resultado importante el apoyo de entidades con las que nuestro colectivo trabaja en red y que han podido hacer un acompañamiento que no se hace desde las instituciones públicas. Cuando un familiar se desplaza para buscar o identificar, necesita un apoyo constante. En la mayoría de las ocasiones no conocen el contexto, e incluso el idioma. La información que se ha facilitado desde las administraciones



Javier Fergo

públicas de ambos países no ha sido suficiente para ayudar a las familias en sus búsquedas, y se ven obligadas a buscar redes alternativas como organizaciones sociales y/o comunidades migrantes. Los familiares que se desplazaron para buscar a sus seres queridos manifestaban como buenas prácticas la atención recibida en las morgues de Marruecos y el fácil acceso a ellas, siendo más complicado en el estado español donde se necesitaba la mediación de organizaciones sociales. Este acompañamiento hacía más fácil el acceso a las informaciones, ya que la constatación e identificación de las personas muertas y desaparecidas en la frontera sur no es una prioridad para las administraciones españolas, como hemos visto anteriormente. La realidad es que muchas de las familias no pudieron desplazarse a los lugares donde murieron o desaparecieron sus seres queridos porque no contaban con medios para ello. En la mayoría de los casos no tenían visados que les permitiesen viajar, y no contaron con asistencia consular para someterse a pruebas de ADN.

3.

LA LLEGADA Y EL CONTROL DE LAS VIDAS MIGRANTES

INFORME DE ARRAIGO

SOLICITAR CITA PREVIA EN DELEGACIÓN DE GOBIERNO

- 1.- Página de Internet: www.mgi.es
- 2.- Seleccionar: Cita previa de extranjería
- 3.- Seleccionar provincia: Madrid
- 4.- Seleccionar tipo de trámite: Arraigo
- 5.- Imprimir cita (para presentar al solicitar)

POR FAVOR, ESPERE A QUE SE LE CITE
INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES DE LA C

2014 Miércoles, 1 Julio 1981

Ley de I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

12767 LEY ORGÁNICA TERCERA DE 1 de julio, sobre derechos y deberes de los extranjeros en España

ALFONSO CARLOS I
REY DE ESPAÑA

Reintegración legal

*colonial que persigue
del que se aparta y
sus personas migran en
la legislación nueva
supuso justicia para las
personas del
global*

SE TIENE

- 1.- VOUCHER DE EMPADRONAMIENTO
- 2.- CONTRATO DE ARRENDADOR (original y copia)
- 3.- ÚLTIMA FOTOCOPIA
- 4.- RESGUARDO

Dirección General de Extranjería
de Madrid (p)

7/04/2020

09:00 H.

Pasaportes -
Fotos

NIE	
Apellido	1: <i>Ortiz</i>
Apellido	2: <i>Ortiz</i>
Fecha de nacimiento	<i>1981</i>
Lugar	<i>Madrid</i>
Nacionalidad actual	<i>Española</i>
Expedido en	<i>Madrid</i>
CADUCIDAD	17/04/2015
Forma del título	<i>Forma del título</i>
N.º	
EXP. N.º	
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA EL CAUCE DE FRONTERAS VÁLIDO SÓLO EN ESPAÑA	

TU...
para entreg...
APELLIDOS Y D...
ENDA SI ES...
(p)

Comunidad



Guillaume Pinon

BOZA FRI

“Salimos a las 2.00 del Cabo Espartel. Sobre las 10.00 empezamos a llamar porque la zodiac se hundía, el agua nos llegaba por el pecho. Enviamos la localización y estuvimos horas esperando. El rescate no llegaba. Vi la muerte te lo juro, ahí delante. También veía el barco naranja de la “Cruz Roja” a lo lejos. Enviamos la localización tantas veces, que pensamos que nos dejarían morir. El barco de la Marina no llegaba, nadie venía. Cuando no hacíamos más que rezar llegaron e hicimos BOZA. Estábamos contentos, aunque yo estaba muerta de miedo.

Hacía un mes, cuando intenté montar en otra zodiac, no pude hacerlo, me detuvieron en mitad de la playa. Mi hermana iba con mi hijo y ella se quedó dentro de la embarcación que arrancó sin nosotras. Mi hijo se lo quitaron a mi hermana al llegar y mi hermana no sabía dónde estaba.

Llegué a España cansada, pero solo pensando en mi hijo. A cualquier persona blanca que me encontraba le decía que buscaba a mi hijo.

A la policía le decía que buscaba a mi hijo, ellos solo me preguntaban cosas de la embarcación, y de las veces que había cruzado y que a quién había llamado. Solo les decía que dónde estaba mi hijo. Me llevaban de un lugar a otro, nos ponían en fila. Yo era una madre desesperada, pero ellos no me entendían. Me dieron la ropa, me interrogaron, pero no les interesaba escucharme. Así que lo que hice fue llorar y llorar. No sé, si lloraba mucho tal vez me escuchasen. Estuve en un campo muy grande, con mucha gente. Recuerdo que pensaba que si esto es Europa, que quería irme ya con mi marido.

Mi marido es demandante de asilo en Alemania. Y no había podido venir a recoger a nuestro hijo porque como demandante de asilo no podía salir del país. La Cruz Roja alemana había escrito al Ministerio o algo así, pero sin respuesta. No entendía nada, sólo que quería que me diesen a mi hijo e irme con mi marido. Poca gente de la que me encontraba hablaba francés, o al menos yo no les entendía. Después me explicaron que tenían que tomarme la sangre para ver si mi hijo era o no mío. Ahí me llevaron a otro centro. Tuve suerte porque los chicos con los que viajaba les tiraron a la calle. Llegas a un país, no entiendes el idioma, no sabes nada, has estado a punto de ahogarte y te encuentras en la calle.

En fin, me concentré en recuperar a mi hijo. Tras meses de espera lo logré, tuve la suerte de que la Cruz Roja alemana y mi marido ayudaron mucho. Solo pensaba en que quería irme de España.

Si me preguntas cómo me sentí te diré que recordé las palabras de un amigo que estaba en aquel campo

grande conmigo cuando llegamos. Me dijo: “Europa es un segundo BOZA, no te desanimes”. Me sentí como una negra, con todo lo que eso significa. A veces era la pobrecita negra, otras simplemente la negra. En cuanto tuve a mi hijo corrí a Alemania a pedir asilo con mi marido. Otra vez tuvimos que pasar fronteras de forma clandestina, porque en Francia te controlan. Y nada, ahora más tranquila, más contenta. Gracias a Dios”,

R.G, camerunesa.

- ¿Qué pasa cuando las personas llegan al otro lado de la Frontera, en territorio del estado español?
- ¿Qué sucede tras haber sobrevivido a la muerte?
- ¿Cómo son esos primeros momentos?
- ¿Cómo se sienten?
- ¿Cuáles son los imaginarios que se crean?

El concepto de acogida de las personas que atraviesan las fronteras se ha visto pervertido por las políticas de control del movimiento. De tal forma el cruce de fronteras justifica el establecimiento de determinadas prácticas en el sistema de acogida que en otras situaciones y con otros grupos humanos serían impensables. La protección de los Derechos Humanos en los procesos de acogida ha ido perdiendo poder frente a las políticas de control migratorio, haciendo posible la normalización de prácticas de racismo institucional.

Las políticas de acogida en las últimas tres décadas se han enfocado en la gestión de la llegada de los cuerpos migrantes, repitiendo de forma constante las mismas prácticas de control. La propia necropolítica que define la gestión de la muerte y el sufrimiento de las personas que se mueven, intrínseca a las políticas de militarización de fronteras, ha ido definiendo los procesos de acogida ⁷².

La atención y detención tras la llegada al territorio español, las estructuras entorno al derecho de asilo, los centros humanitarios, pero también los desplazamientos hacia el norte o el internamiento en centros de privación de libertad, forma una mezcolanza dentro del sistema de control de la vida migrante a la llegada al territorio del estado español.

Instrumentos de gestión de la vida y otros de control de sufrimiento de las personas migrantes se superponen

72 La necropolítica frente a los derechos humanos. Hernández Zubizarreta Juan, CADTM, 11/02/2018. Disponible en: <http://www.cadtm.org/La-necropolitica-frente-a-los>

y se entrecruzan ⁷³. Esto pervierte de forma grave el concepto de acogida. Como dicen los propios colectivos migrantes “se crean fronteras internas para las personas que se mueven dentro de los propios territorios europeos” ⁷⁴.

En nuestra retina quedan las imágenes de la improvisación y el caos vividos durante el verano de 2018, donde se recibía a las personas recién llegadas a las costas andaluzas con el discurso de avalancha migratoria. Dando a la población de acogida una imagen de colapso de los distintos servicios de la acogida. Pero, ¿es el sistema verdaderamente deficiente? ¿No tiene el estado español experiencia suficiente para prever y gestionar estas situaciones con garantías democráticas? ¿Es hacerlo deficiente un paso más para aplicar políticas de muerte en los procesos de acogimiento? ¿Los mensajes de “invasión” ante el aumento de llegadas son instrumentos para justificar la ineficacia del sistema y la vulneración de los derechos humanos de las personas migrantes?

1. PERSONAS COSIFICADAS 1. CONVERTIDAS EN NÚMEROS

En la llegada, las personas migrantes son números a gestionar policialmente bajo el paraguas de la Ley de Extranjería. Las personas que llegan a territorio europeo en la frontera occidental pasan sus primeras 72 horas en espacios de detención para proceder al control migratorio correspondiente: sometidos a interrogatorios para obtener información sobre control fronterizo; deben demostrar su identidad; son cuestionados sobre su edad.

El enfoque policial les pone bajo sospecha de forma constante. Aunque moverse sea en el estado español una falta administrativa, de facto, se les criminaliza en la gestión de su llegada. No se tienen en cuenta sus situaciones particulares, el enfoque policial lo impregna todo. Da igual que acaben de sobrevivir a un naufragio o que lleven meses sufriendo violencia o huyendo de conflictos. Lo importante es que puedan ofrecer referentes al viaje y al cruce migratorio. El proceso que debería ser de acogida se convierte en control de los cuerpos migrantes.

El primer contacto tiene como objetivo la obtención de datos con enfoque policial. Se pierde de forma clara la oportunidad de acoger para detectar de forma individualizada las historias de vida de las personas migrantes y poner en marcha procesos de protección de los derechos humanos.

⁷³ España endurece la política de acogida de migrantes ante la falta de respuesta europea. El País, Abellán Lucía, 28/01/2019. Disponible en: https://elpais.com/politica/2019/01/27/actualidad/1548606032_411492.html

⁷⁴ Fronteras internas, cuerpos marcados y experiencia de fuera de lugar. Las migraciones internacionales bajo las actuales lógicas de explotación y exclusión del capitalismo global. Belvy Mora Castañeda, Marisela Montenegro, 2009. Disponible en: <https://atheneadigital.net/articulo/view/n15-mora-montenegro/330-pdf-es>

Ante llegadas colectivas más numerosas, como las que se vieron en 2018, polideportivos y pabellones municipales se convirtieron en inmensas comisarías, que no tenían condiciones de habitabilidad dignas ⁷⁵. Durante algunos momentos de mayor incidencia de llegadas colectivas, como los días 23 y 24 de julio de 2018 en diferentes puertos andaluces, se vivieron situaciones dantescas donde las personas migrantes pasaban la noche en los buques de Salvamento Marítimo. Estas situaciones en lugar de poner en jaque al sistema de acogida por malas prácticas, sirvieron para criminalizar aún más a las personas migrantes ⁷⁶.

Los CATE y los CAED fueron la respuesta del sistema de acogida a las llegadas colectivas por costa. Eran figuras nuevas para viejas prácticas pero que repetían las mismas en las políticas de control dentro del sistema de Acogida. Así, a principios de agosto de 2018 se abren en las zonas costeras unos centros dependientes del Ministerio del Interior, los CATE, Centros de Atención Temporal de Extranjeros.

En estos centros de detención ⁷⁷, se centraliza el desembarco de personas rescatadas por Salvamento Marítimo bajo criterio de la nueva figura instaurada en 2018 llamado Mando Único ⁷⁸. Este es una figura militar del cuerpo de la Guardia Civil que coordina las acciones de Salvamento cuando estas se refieren a la salvaguarda de la vida de personas migrantes. Así, la distribución de la llegada de las personas no obedece a criterios del puerto más cercano de las embarcaciones; sino a decisiones relacionadas con el control migratorio ⁷⁹. Allí las personas recién llegadas pueden estar 72 horas retenidas hasta que la policía nacional efectúe los procedimientos determinados en la Ley de Extranjería.

Centros gestionados por la Policía Nacional, una extensión de los calabozos de comisarías exclusivos para personas migrantes, preparados para la gestión y control de los cuerpos migrantes y a los que tienen acceso algunas organizaciones. Aunque las acciones de las ONGs están siempre supeditadas a decisiones policiales. Los espacios utilizados para estos macrocentros de primera detención fueron lugares en desuso, que han sido muy controvertidos porque no llegaban a condiciones dignas de habitabilidad. El Defensor del Pueblo ya se manifestó respecto a los lugares de recepción y las condiciones de los mismos. Tras visitar Motril y Algeciras, manifestó que en esos centros de detención había: problemas de agua potable, baños y aseos en el exterior sin cubierta para acceder, falta de calefacción, ausencia de espacios adecuados para mantener las entrevistas individuales con los letrados, zonas de literas entre hombres y mujeres sin delimitación efectiva, incluso la ausencia de un libro de registro y custodia de detenidos ⁸⁰.

75 La realidad de la frontera sur desmiente al ministro Grande-Marlaska: colapso en la acogida de migrantes. Eldiario.es Andalucía, Javier Ramajo / Mariela Luján / Francisco J. Jiménez / Néstor Cenizo, 30/07/2018. Disponible en: https://www.eldiario.es/andalucia/frontera-sur-desmiente-ministro-Grande-Marlaska_0_798270806.html

76 100 migrantes duermen en un barco de Salvamento por falta de espacio en Motril, Esperanza Codina, El País, 08/08/2018. Disponible en: https://elpais.com/politica/2018/08/08/actualidad/1533709726_166984.html

77 Derechos humanos en la Frontera Sur 2019. APDHA, 2019. Disponible en: <https://www.apdha.org/wp-content/uploads/2019/02/informe-frontera-sur-2019-web.pdf>

78 El Gobierno crea un mando único operativo para coordinar las actuaciones frente a la inmigración irregular en la zona del estrecho de Gibraltar. Ministerio del Interior, Guardia Civil. 03/08/2018. Disponible en: <http://www.guardiacivil.es/en/prensa/noticias/6697.html>

79 Hace pocos días, el pasado 3 de agosto, conocíamos a través de la prensa la decisión del "nuevo" gobierno "socialista" del Estado español consistente en el nombramiento de un general de la Guardia Civil como mando único operativo para la coordinación de las actuaciones "contra la inmigración ilegal". CGT Salvamento, 15/08/2018. Disponible en: <http://salvamentomaritimo.org/noticias/socialcicismo/>

80 Defensor del Pueblo: Recomendaciones y sugerencias queja nº 18014024, del 04/12/2018. Disponible en: <https://tinyurl.com/y2paozu4>



Guillaume Pinon

Los primeros momentos tras la llegada son muy duros para las personas migrantes. Es complicado entender los procedimientos de control y diferenciarlos de la asistencia. Muchas de las personas entrevistadas por nuestro Colectivo declararon que no sabían diferenciar a los miembros de las ONGs y a los policías. Estas situaciones les generaban confusión y angustia cuando eran cuestionados sobre sus vidas.

LA ANGUSTIA FRENTE AL CONTROL

“En tierra éramos muchísima gente, y a mí me dieron preferencia por que iba con mi bebé. Nos llevaron antes en una furgoneta con otras mamás con bebés, los demás se quedaron en el puerto esperando con mantas. Eran muchos. Hombres muy jóvenes también.

No sabía quién era nadie, ni qué iba a pasar, ni a donde iba la furgoneta. Nos dieron ropa para cambiarnos y nos llevaron a un polideportivo donde había mucha gente y mucha policía. Nadie nos explicó nada, no sabía qué hacía allí. Fueron otras compatriotas las que me lo explicaron. La policía gritaba mucho porque quería que la gente se estuviera quieta. Había muchos niños. Teníamos entre miedo y cansancio del viaje. No sabíamos si nos iban a devolver a nuestro país. El sitio estaba limpio aunque dormíamos en el suelo. No era buen lugar para descansar.

Hablaban con nosotros, sobre todo con las mujeres. Tras cuatro días me llevaron a una casa muy grande de una ONG. Allí volvieron a preguntarme mil cosas, siempre lo mismo, aunque ellos no hablaban bien francés. Me volvieron a hacer firmar papeles pero en un idioma que no entendía. Me dijeron que había que hacerlo y lo hice, no fuesen a devolverme a mi país. Para mí sería la muerte.” A. G., Senegal.

“Mi hijo fue tapado todo el trayecto, dormido, no quería ver, iba debajo de una manta húmeda. Cuando el barco de Salvamento nos encontró, sentí miedo, mucho miedo. Pensaba que nos iban a devolver a Marruecos.

En el rescate la gente se puso muy nerviosa y mi hijo se asustó mucho, no paraba de llorar. Una vez que me subí al barco solo pensaba en que no quería volver a Marruecos. En el barco les dieron mantas y agua, y la gente fue muy amable.

Yo no sabía nada de nada antes de venir a España, solo lo que veía en la tele. A la llegada al puerto estuvi-

mos esperando mucho rato bajo el sol porque había muchísima gente. Me hacían preguntas que yo no entendía. Me hablaban en francés y tampoco entendía nada. Cuando vieron que iba con un niño, me llevaron a mí y a otras mamás africanas con un médico. Luego fuimos a un polideportivo. No sabía a dónde iba ni para qué. Me sentía muy confundida. No tengo consciencia de haber estado con un abogado, ni sabía quiénes eran quienes preguntaban. He estado en un sitio con mucha policía, y cuando llegue no había agua. Estuve como dos días allí, aunque no sabía ni la hora ni nada, igual estuve más. Hacía mucho calor y estábamos todos juntos, hombre y mujeres. Había muchos niños pequeños y se les acababa la comida a veces.

Como no sé leer, no entiendo el francés y nadie me había explicado antes qué pasaba al llegar a España, me encontraba muy angustiada y muy perdida. De allí, tras tomarle las huellas y contar su historia a varias personas, me llevan a una organización de acogida. Necesito poder comunicarme, y pido paciencia a toda la gente que pregunta”.

A.O, Marruecos.

También en 2018 se crearon dos Centros de Atención, Emergencia y Derivación (CAED), dependientes de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria, organismo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. En los CAED las personas están un máximo de 15 días. En función de su vulnerabilidad y la disponibilidad de plazas serán derivadas en el Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes o bien al Programa de Asilo.

Desde las comisarías o bien desde estos nuevos espacios, las personas migrantes son derivadas al sistema de acogida, o bien se decreta su internamiento en los CIEs (Centros de Internamiento de Extranjeros).

El internamiento en CIEs de las personas migrantes está en manos de la policía y su enfoque de control de fronteras. Siendo la existencia o no de plazas junto a las nacionalidades más fácilmente expulsables, los criterios para tomar decisiones tan serias como la privación de libertad.

Según el Defensor del Pueblo español “ han permanecido en 2017 ciudadanos de 92 nacionalidades, si bien los nacionales de cinco países copan prácticamente el 81 por ciento de la cifra indicada: Argelia (31,48 %), Ma-

rruecos (18,24 %), Costa de Marfil (13,78 %), Guinea Conakry (8,87 %) y Gambia (8,62 %)” lo que apunta a un perfil de detención basado en la nacionalidad...”Ello permite apuntar que, en la mayor parte de estos casos, los CIEs de todo el territorio están empleándose casi al límite de su capacidad como elementos de contención y, en alguna medida también de canalización, de la inmigración irregular arribada principalmente por las costas ⁸¹ “. Numerosas redes de organizaciones ⁸² y de comunidades migrantes piden el cierre de estos centros, que como ha denunciado el defensor del Pueblo, son extensiones de las comisarías y forman parte de los instrumentos que aplican las políticas de muerte ⁸³ hacia las personas migrantes. La Campaña por el Cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros y el fin de las Deportaciones (CIEs NO) viene calificando desde hace años estos lugares como agujeros negros de la democracia.

Pero algo que marcó las llegadas colectivas de personas migrantes en el año 2018 han sido los desplazamientos de ellas ⁸⁴ a otras ciudades del estado español, sobre todo al norte del país. Algunas personas querían marcharse a otros países europeos, y así lo manifestaban, pero era difícil tener un espacio donde descansar antes de iniciar de nuevo el camino. Muchas otras no fueron acogidas por el sistema. Se les facilitaban billetes y se les dejaba en distintas ciudades del territorio. Esto tenía por objetivo convertir el estado español en país de tránsito y no de destino, generándose una segunda frontera para las personas llegadas por el Mediterráneo Occidental.

Para muchas de las migrantes, con las que tuvo contacto nuestro Colectivo, fueron situaciones terriblemente graves puesto que estaban en un momento vital complicado después de sobrevivir a un viaje durísimo. No tenían redes de apoyo y supervivencia, y se vieron abocadas a pasar otras fronteras europeas en condiciones de desprotección ⁸⁵.

LAS SEGUNDAS FRONTERAS

“Me dijeron si quería ir a Madrid, a Bilbao o a Barcelona. Yo quería llamar por teléfono y ver donde estaba mi contacto, pero no pude hacerlo. Así, dije que quería ir a Bilbao, pero cuando pude hablar con mi contacto, resulta que estaba en Almería. Finalmente llegué a Bilbao, no sabía qué hacer, ni tenía dinero para ir a Almería”. R, S, costamarfileño.

“Estábamos en la estación de autobuses de Málaga. Éramos 40 personas. Nos habían trasladado desde

81 El Defensor del Pueblo denuncia la utilización de los CIEs como “prolongación de una comisaría”, Público, Danilo Albin. 27/07/2018. Disponible en: <https://www.publico.es/politica/cies-defensor-pueblo-denuncia-utilizacion-cies-prolongacion-comisaria.html>

82 La plataforma contra CIE pide a Sánchez que lidere otra política migratoria, La Vanguardia, 17/06/2018. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20180617/45196328475/1a-plataforma-contra-cie-pide-a-sanchez-que-lidere-otra-politica-migratoria.html>

83 De la necropolítica neoliberal a la empatía radical, Valverde Clara, Icaria / Más madera.

84 De la patera al autobús, bienvenidos al norte: la travesía del migrante se alarga en España por falta de recursos. Eldiario.es, Javier Ramajo, 13/07/2018. Disponible en : https://www.eldiario.es/andalucia/Agujero-llegadas-patera-migrantes-norte_0_791270996.html

85 La valla invisible en la frontera de Irun. El País, 28/08/2018. Disponible en: https://elpais.com/politica/2018/08/26/actualidad/1535272416_046465.html

Algeciras en autobús y nos habían dejado allí de madrugada. Tenías que vernos, todos vestidos iguales con las ropas que nos habían dado en el campo ese grande donde nos había entrevistado la policía. Dábamos pena, parecíamos como los de los campos de concentración. Algunos en chancias. Fue cuando llamamos a vuestro Colectivo, y de ahí apareció la asociación de Málaga y acabamos desayunando en un Centro. Ellos se encargaron de buscar soluciones poco a poco a cada persona. Nunca me imaginé encontrarme así en la calle, pero era la realidad. Creo que nos dejaron de noche para no hacer un escándalo en la ciudad”, J.P, costamarfileño.

“Llevaba varios días en Barcelona, durmiendo en la calle, cerca del centro de la Cruz Roja para ver si en algún momento tenían algún lugar donde pudiésemos estar. Pero no, no había. Después llegaron compañeros que buscaron alojamiento a través de una red, y pudimos descansar para continuar el viaje. Nos dimos cuenta de que en España poco podíamos hacer y buen, algunos teníamos familiares en Francia e intentamos ir hacia allí”.

S. G., guineano.

“Les dije que me pagaran el billete a Bilbao. Ellos insistían en pagarme el billete a una ciudad del Norte, porque decían al final todo el mundo se quiere ir a otros lugares de Europa. En mi caso me quería ir pero había otros que no. En fin, no discutí. Otros compañeros discutían todo el tiempo que si querían quedarse en un centro unos meses y respirar y descansar. Había sufrido al principios del verano los desplazamientos al sur tras las redadas en Tánger, y ahora veía los desplazamientos al Norte desde España. No soy tonto, seré migrante pero tonto no. Al final, que Marruecos nos desplace al sur da dinero y que España nos desplazara al Norte también les daba dinero. ¿O es que España no recibe dinero de la UE?, ¿Es que todo esto no es un negocio?.

Total, subí a Bilbao. Allí era complicado pasar. Lo intenté tres veces y la policía francesa me cogía y me devolvía a España. Conocí a gente de una red que te daba comida y abrigo mientras esperabas a cruzar la frontera. Así que pude pasar. Y por fin acabé en Bélgica, en casa de mi primo”,

A. B., guineano.

86 Nace en Algeciras una Plataforma ciudadana ante la inmigración del Estrecho. Hora Sur, 07/08/2018. Disponible en : <https://www.horasur.com/articulo/algeciras/algeciras-plataforma-ciudadana-inmigrantes-estrecho/20180806235605035795.html>

87 Redes de Activistas de Bilbao, Donostia e Irún demandan a la administración una acogida digna. El Salto Diario, Iván Pastor. 10/08/2018. Disponible en : <https://www.elsaltdiario.com/migracion/redes-activistas-bilbao-donostia-irun-administracion-acogida-digna-ongi-etorri-errefuxiatuak>

88 La Policía francesa realiza 'devoluciones en caliente' en el paso fronterizo de Irun. ETB, 22/10/2018. Disponible en : <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/5936789/la-policia-francesa-realiza-devoluciones-migrantes-caliente-irun/>

89 El muro invisible entre España y Francia: devoluciones en caliente en plena Europa. Eldiariointernorte.es, Iker Rioja Andueza / Miquel M. Ariztegi, 03/08/2018. Disponible en: https://www.eldiario.es/norte/euskadi/invisible-Francia-devoluciones-caliente-Europa_0_799320298.html

90 ¿Qué es el Convenio de Dublín? ACNUR Comité español, septiembre 2018. Disponible en: <https://eacnur.org/blog/convenio-de-dublin-que-es/>

91 Un litigio estratégico sobre el sistema de acogida de solicitantes de asilo : En lo sucesivo, la actuación de las autoridades españolas se ajustará a la legalidad. Las personas "dublinadas" que solicitaron asilo en España volverán al sistema de acogida, recibiendo un trato más adecuado a su situación. Blogs El Salto Diario: La conquista del Derecho. Patricia Orejudo. 04/02/2019. Disponible en : <https://www.elsaltdiario.com/conquista-derecho/litigio-estrategico-acogida-asilo>

Estas situaciones de vulneración de derechos impulsaron la organización de plataformas ciudadanas del sur ⁸⁶ y el norte del estado español ⁸⁷. Se activaron redes informales de apoyo entre la ciudadanía, estructuras que han intentado interconectarse entre sí. Se encargaban de llevar comida, facilitar información, acompañar y orientar. Incluso en algunos casos, como aquellos que afectaron a menores declarados mayores de edad, se organizaron para acoger a las personas que habían sido expulsadas del sistema. Y en el desplazamiento hacia el norte, estas personas expulsadas del sistema se encontraron con una segunda frontera. Ya fuese en Euskalherria ⁸⁸ o en Cataluña ⁸⁹, se dieron situaciones de devoluciones en caliente desde territorio francés, que provocaron situaciones de emergencia humanitaria. Fue también en esos contextos donde las plataformas y redes informales populares se organizaron para dar respuesta a lo que allí estaba sucediendo, ante la pasividad de las administraciones públicas.

Muchas de las personas que se desplazaron a otros países europeos pidieron asilo en ellos. Se dieron situaciones de aplicación del convenio de Dublín. ⁹⁰, ya que las personas que llegan a la UE deben solicitar Protección Internacional en el primer país europeo al que acceden. Si se desplazan a un segundo y solicitan protección podrán ser devueltas al primero.

Es habitual que las personas que llegan por vía marítima a España no quieran solicitar protección internacional: bien por las dificultades laborales y de inclusión que enfrentan (idioma, precariedad laboral, racismo) o bien porque tienen redes de apoyo (amistades, familiares, etc.) en otros países de Europa. Pero cuando estas personas eran devueltas al estado español por la aplicación del Convenio de Dublín quedaban excluidas por los sistemas de acogida. La lucha de un grupo de personas refugiadas apoyadas por Red Solidaria de Acogida, Coordinadora de Barrios y el Grupo de Acción Comunitaria, han conseguido dos sentencias que han revertido la situación tras un litigio estratégico que ha obligado al estado español a dar protección a los solicitantes de protección internacional que hayan vuelto al territorio. ⁹¹ Esto además obligó al sistema a modificar el manual con el que se rige la asistencia en el asilo.

1.1. MEDIDAS QUE ATRAVIESAN LOS CUERPOS MIGRANTES

TRANSFORMAR EL SUFRIMIENTO EN SABER

“Salí en el año 2015 por problemas familiares y de religión. Mi padre me echó porque no quería que me convirtiera al Islam. Estuve en la calle, me fui a la estación para poder irme a Mali. Un hombre me pagó el billete a Bamako. Dormí también en la estación hasta que pude irme a Gao. Mi objetivo era llegar a Argelia y trabajar. En Gao me encontré con un chico costamarfileño que me ayudó y me hizo el contacto con un hombre que me llevó a Argelia. Fui en camión y cruzamos el desierto durante 3 días.

Tuve muchos problemas, me cogieron los rebeldes malienses y me iban a matar, pero pude llegar a Tammanraset.

Allí, trabajé en la construcción, pude quedarme en una casa que compartía y pude ahorrar un poco de dinero.

Luego subí un poco en Argelia y llegué a Argel. Fui a buscara los costamarfileños y estuve un año trabajando con “los chinos” en la construcción.

Como la vida allí era muy difícil, me fui a Marruecos. Pasé por Magnhia durante tres días, pero la policía marroquí me cogió intentando cruzar a Marruecos y me devolvió a Argelia.

Intenté entrar otra vez a Marruecos y estuve dos días en Oujda.

Luego me fui a Casablanca, porque tenía allí un contacto de Facebook. Me quedé con él dos meses y luego me fui a Nador para intentar cruzar.

La primera ve que lo intenté la zodiac volvió. Volví a Casablanca y luego otra vez a Nador para intentarlo otra vez. Lo intenté 19 veces. Estuve dos años en Nador en el bosque. Me ganaba la vida comerciando con chalecos salvavidas y “camisetas de frío”.

La vez que pasé me fui a Tanger. Con otras diez personas compramos un barco pequeño, fue el 22 de julio. Salimos a las 3 de la mañana. A las doce del mediodía enviamos la localización poro whatsapp a Helena. A las 4 horas salvamento nos rescató.

He intentado todo el tìempo de Marruecos permanecer positivo, a pesar de las palizas de los militares, el que le quitaran la ropa, la comida. Marruecos ha finalizado para mí. Prefiero a los argelinos. La población marroquí no, pero los militares y la policía, me lo han hecho pasar muy mal.

Cuando llegué estuve en un centro de detención 3 días. La policía y Cruz Roja estaba allí, había gente sin uniforme que yo no sabía quien era. Nadie hablaba mi idioma. Solo comí galletas durante tres días. No vi abogado.

Tras esos tres días, nos mandaron a unos cuantos en un camión de policía a la estación. Nos dieron un papel pero no sabíamos que era.

Cogimos un autobús y llegamos a Málaga, pero no había nadie esperando, no sabíamos que hacer. Dormimos en la estación y le mandamos un video a Helena. Cuando Helena lanzó el video en facebook, vinieron y nos dieron de comer, nos preguntaron si queríamos ir a Barcelona.

La gente se puso muy contenta, la Cruz Roja nos recogió y nos llevó a un sitio donde nos pudimos duchar. Nos dieron 80 € y nos dijeron que nos fuéramos. Me vine abajo porque arriesgué mi vida por venir aquí y me ví en esa situación, donde no podía estar en ningún sitio.

No tenía programa, todo el mundo se fue para Bilbao, así que me fui allí también.

Llegué a Bilbao y desde la estación me indicaron para ir a Cruz Roja. Me dieron 3 días en un centro. Solo quería dormir.

Después de haber descansado, pensé en irme para Francia, no veía otra opción. Pregunté por la frontera y me dijeron que fuera a Irun.

Pasé a Francia pero me cogieron en Bayona. Me llevaron a la comisaría, hicieron papeles y me trajeron de vuelta a Irún. Lo volví a intentar, pero esta vez me cogieron en Hendaya. Ahí conocí gente de una red ciudadana que estaba ayudando a las personas migrantes como yo.

Pude tranquilizarme, me explicaron, me ayudaron... Pensé que en Irún estaba bien y decidí pedir asilo. Ahora vivo aquí en Hondarribia, voy y vengo en bicicleta, ayudo en la red a otra gente en las mismas circunstancias.

Mi percepción de Europa ha cambiado desde que estoy aquí, he encontrado mi sitio. Ahora duermo bien, juego al fútbol, estoy tranquilo”;

R. O, costamarfileño.

En este informe se constata que persiste una falta de políticas que pongan a las personas y sus derechos en el centro del sistema de acogida. Y en este sentido, desde nuestro Colectivo hemos detectado que:

- El enfoque policial y de control migratorio es el que predomina en la llegada, pasando a un segundo plano las recomendaciones de protección de Derechos Humanos y los servicios de las organizaciones sociales.
- Dependiendo del puerto de llegada varían las condiciones de la atención y el acceso a derechos.
- Los lugares de recepción donde se habilitaba el internamiento carecen de condiciones dignas de acogida. Esto afecta también a colectivos en mayor situación de vulnerabilidad como familias, niños, niñas y adolescentes.
- Se prima una atención colectiva con enfoque de control migratorio frente a una necesaria atención individualizada que ponga el foco en la garantía de derechos. En muchas ocasiones se obvian cuestiones básicas la facilitación de información en el idioma de la persona, la explicación del proceso o la accesibilidad garantizada a protección internacional.
- Las personas migrantes entrevistadas por nuestro Colectivo decían sentirse desorientadas en la llegada al no entender el contexto. Las condiciones de la acogida no les permitían tomar decisiones respecto a sus futuras vidas, como por ejemplo, aceptar los desplazamientos a otras ciudades.
- Las personas migrantes decían no diferenciar quiénes eran los que realizaban las funciones de control migratorio, es decir, el papel de las Fuerzas de Seguridad del Estado que asumían un rol central en la acogida.
- No hay garantías de protección para las personas migrantes en los procesos de obtención de la información.
- Las entrevistas llevadas a cabo por la Administración no se daban en condiciones de seguridad ni en espacios de confianza. Esto es especialmente grave para dar protección a posibles víctimas de trata, víctimas de violencia o infancia migrante. En ocasiones no se contaba con intérpretes en la lengua de

materna de estas personas, perjudicando una adecuada comprensión de la situación que viven las personas. Para los africanos del África negra se entiende que deben hablar inglés y francés y no se tienen presente el resto de lenguas, ya que muchas personas no hablan esos idiomas.

- La experiencia nos dice que ese momento de llegada, no es un buen momento para transmitir información, ni para realizar entrevistas en profundidad. En una primera semana en el estado español, una persona puede llegar a ser entrevistada hasta cinco veces. Además, las entrevistas realizadas por las policías de control de fronteras son utilizadas para obtener información para el control migratorio y no tienen en cuenta la situación de las personas que recién han llegado.
- Las mujeres con las que el Colectivo ha tenido contacto declaraban que en las entrevistas ahondaban de forma rápida e invasiva en las violencias sufridas y que después no se trabajaba psicológicamente con ellas. La información sobre sus vidas que se le demandaba y sobre la violencia que habían soportado sus vidas no revertía en espacios de protección o en atención especializada. Decían sentirse muy desprotegidas puesto que se les preguntaban sobre violencia sexual, abortos, ejercicio de la prostitución, y otra serie de cuestiones que afectaban a sus cuerpos y desconocían cual era el objetivo de esas demandas, ni el uso que se iba a hacer después de ese tipo de información.
- Respecto a la Infancia Migrante, se han constatado situaciones especialmente graves durante las llegadas a costa en este período. El Defensor del Pueblo hizo una recomendación sobre la protección de la Infancia Migrante que posteriormente se convertiría en instrucción policial, en el que se deben realizar pruebas de ADN a los niños, niñas y adolescentes llegados a costa acompañados de un adulto, cuyo objetivo es comprobar que son sus padres o madres. Los test de ADN que se hacen en costa solo constatan la filiación con padre y/o madre pero no con tíos, primos, hermanos... Por lo cual hemos asistido durante el período de este informe a la separación de niños y niñas de sus familiares. Por otro lado, cuando las llegadas a costa aumentaron, nuestro colectivo constató casos de niños, niñas y adolescentes a los que no se les efectuaron las pruebas de ADN, y que se fueron de los centros con personas con las que no compartían ningún lazo familiar. Se demuestra de nuevo una practica respecto a los adolescentes migrantes que se relaciona con las pruebas de determinación de la edad ⁹². Estas son usadas como un elemento de control migratorio, es decir, para demostrar que no son menores y que sean expulsados del sistema de protección e incluso devueltos a los países de origen.

⁹² ¿Menores o adultos? Procedimientos para la determinación de la edad. Defensor del Pueblo. Disponible en el enlace : <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2011-09-Menores-o-Adultos-Procedimientos-para-la-determinaci%C3%B3n-de-la-edad1.pdf>

- Estas se priman incluso aunque los adolescentes posean documentación que determine su minoría de edad ⁹³ ⁹⁴. Sin embargo no se efectúan pruebas a niñas y adolescentes que se declaraban mayores de edad aunque presentasen indicios de ser menores ⁹⁵. Nuestra organización detectó casos de adolescentes varones y mujeres que fueron expulsados del sistema, otros sufrieron internamiento en CIEs. Varios de los casos que fueron derivados a la Entidad Pública de Protección de Menores huyeron de los centros denunciando falta de cuidado y maltrato. A este respecto nuestra organización elevó una serie de quejas a la Defensoría del Pueblo Español y Andaluz, que están bajo investigación de las Defensorías. Algunos fueron trasladados por la gravedad de los hechos por la institución andaluza a la Fiscalía correspondiente.
- Unidades familiares y su reagrupación. En los casos de madres o padres cuyos hijos o hijas habían entrado antes o después y se encontraban separados, la Administración no ha realizado un trabajo destinado a reagrupar a las familias de una forma rápida y con menor impacto para todas las partes. Las fiscalías de menores y la Entidad Pública de Protección de Menores en Andalucía, en sus diferentes delegaciones provinciales, principalmente Cádiz, Granada, Málaga, Almería, no se han coordinado con las ONGs que se encontraban gestionando la acogida. Se ha dado la circunstancia de trasladar a otros lugares de la península a madres cuyos hijos se encontraban en provincias andaluzas. Las prácticas de cada provincia andaluza cambiaban, dándose situaciones de arbitrariedad bastante graves. El respeto al derecho a la vida en familia era más garantizado por algunas de las provincias andaluzas que otras, aunque perteneciesen todas al mismo sistema de protección de menores comunitario. Muchas madres se han visto abocadas a pasar largos períodos separados de sus hijos e hijas, sobre todo cuando estos son pequeños y han sido llevados a familias de acogida. Sospechas y estigmas sobre la maternidad de las mujeres migrantes han pesado para no garantizar de forma efectiva su derecho a recuperar a sus hijos e hijas.

93 Fundación Raíces denuncia en el Congreso las “intrusivas e inapropiadas” pruebas a menores migrantes para saber su edad, La Vanguardia, 08/05/2018. Disponible en el enlace : <https://www.lavanguardia.com/vida/20180508/443416194595/fundacion-raices-denuncia-en-el-congreso-las-intrusivas-e-inapropiadas-pruebas-a-menores-migrantes-para-saber-su-edad.html>

94 Raíces denuncia que Fiscalía se resiste a reconocer a un menor marroquí con documentación, Abogacía Española, 19/07/2016. Disponible en: <https://www.abogacia.es/2016/07/19/raices-denuncia-que-fiscalia-se-resiste-a-reconocer-a-un-menor-marroqui-con-documentacion/>

95 La trata de mujeres y niñas nigerianas: esclavitud entre fronteras y prejuicios, Women's Link Worldwide. Disponible en : <https://web.icam.es/bucket/Informe%20completo.pdf>



Guillaume Pinon

2. LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PARALELO : LA GYMKHANA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS

EL DOLOR DEL RACISMO

“Me preguntaban todo el tiempo. Me sentía mareada. No le entendía, estaba a mi lado y casi no me tenía en pie. Había alguien de la Cruz Roja, eso lo sé porque veía el chaleco con él, y otro que parecía un policía. Pero no sabía si era policía o no, porque solo me preguntaba y preguntaba. ¡Dios mío acababa de ver morir a esa niña!

La madre la tenía en brazos, la sujetaba, se hundió y yo creo que la segunda vez cuando la ola se la llevó estaba ya ahogada. Después se hundió la madre.

No sabía cómo estaba viva y ese señor preguntaba de dónde habíamos salido, quién era el capitán, a quién habíamos llamado para que nos viniesen a buscar, si el teléfono al que habíamos llamado nos lo habían dado en Marruecos. Yo le decía que conocía a la mujer que se había muerto, y que se habían muerto más y que buscasen los cuerpos.

Tenía ganas de decirle, déjame en paz, déjame en paz. Se han ahogado, me puse a llorar y a llorar, para que me dejasen tranquila. Me quería morir en ese mismo momento.

Qué les den a todos los blancos que les importa una mierda que nos muramos, te lo juro, que en ese momento sentí un racismo tan fuerte como el que había sentido en Argelia y en Libia.

Pero eso ya pasó, estoy mejor. Aunque sigo viendo en sueños a la niña y a la madre, y las seguiré viendo mientras viva”,

F.G, guineana llegada a Málaga.

96 Un sistema de acogida a la deriva. El Salto Diario, María José Carmona, 06/08/2018. Disponible en : <https://www.elsaltodiario.com/fronteras/un-sistema-de-acogida-a-la-deriva>

97 Los derechos humanos no se negocian. Viento del Norte, eldiariodelnorte.es, Juan Hernández y Cristina García de Andoin, 24/02/2018. Disponible en: https://www.eldiario.es/norte/vientodelnorte/derechos-humanos-CIES-migrantes-Caravana_Abriendo_Fronteras-refugiados-necropolitica_6_743385669.html

El sistema de acogida está supeditado al control migratorio y a la Ley de Extranjería ⁹⁶. Esta última no permite acceder a las personas migrantes a derechos ni a servicios sociales en igualdad de condiciones que el resto de la población. Así, la propia gestión de los cuerpos migrantes en el marco de la necropolítica ⁹⁷ necesita de un sistema de asistencia paralelo a los que tiene el resto de los ciudadanos reconocidos en el territorio.

A las personas que no son expulsadas del sistema de acogida durante la llegada se les asigna plazas y se las traslada a distintos lugares de la geografía del estado. Necesidades, preferencias, arraigo, de las personas migrantes pasan a un segundo plazo para dejar lugar a la propia dinámica del sistema.

Se produce en cierta forma una infantilización y victimización de las personas migrantes durante los procesos de acogida, dejando de ser sujetos activos de sus vidas. De la criminalización en la llegada, pasan a ser números a los que se les asignan plazas que van en función de situaciones de vulnerabilidad y victimización.

Cuestionar las políticas de acogida es complicado, cuando el discurso hegemónico sobre el “control de las migraciones” normaliza que las personas migrantes no tengan acceso a todos los derechos por su propia condición migrante.

Se hace necesaria una evaluación sobre la eficacia y eficiencia del sistema, si llega a alcanzar los objetivos de “integración” e “inclusión” que plantea en sus dinámicas, o es simplemente un elemento más de control de los cuerpos migrantes. Es más fácil en la llegada y desde el enfoque de la criminalización hacer una reflexión sobre el racismo institucional que opera. Mucho más complicado es cuestionar el sistema cuando está en la fase de acogida, y hacer una reflexión antirracista sobre el mismo ⁹⁸.

Un sistema que como muchos otros del estado tiene un marcado sesgo de beneficiencia, puesto que no logra que las personas accedan a derechos plenos. Y como en muchos otros servicios públicos, éstos dependen de cuestiones presupuestarias que varían de forma importante dependiendo de los ciclos políticos.

Otro de los puntos importantes a tener en cuenta es la externalización a entidades especializadas de los servicios. Subcontratación y abaratamiento de los costes de la acogida y de los servicios, lo que incide también en la situación de las trabajadoras de estos servicios pero también en los márgenes de maniobra que tienen frente al estado. Las pujas por conseguir dotaciones presupuestarias en el sistema lleva a un abaratamiento de los costes que incide en los derechos laborales de las trabajadoras y en las prestaciones de las personas que acceden al sistema.

Una vez se cumplen los tiempos en los que las personas están en él, son las redes de apoyo informales y un mercado laboral, en la mayoría de las ocasiones en condiciones de explotación, lo que les espera.

⁹⁸ Comunicación participativa antirracista Claves para la acogida comunitaria. Asociación Educación para la Convivencia Mosaico Canarias. Daniel Buraschi y María José Aguilar Idáñez, enero 2017. Disponible en: http://www.acogidacomunitaria.com/documentos/guia_claves_cerca.pdf

Finalmente las vidas migrantes están marcadas en el territorio español no por la protección que podría generar el sistema de acogida sino por las situaciones de irregularidad administrativa y la falta de derechos.

Categorías usadas para la discriminación en el discurso hegemónico:

● Refugiados e “inmigrantes económicos”.

La diferenciación entre refugiados y otras categorías de personas en movimiento no han impulsado un mayor acceso al derecho de asilo. Por el contrario, han fomentado una diferenciación, con la que el derecho al movimiento de unos grupos de personas está justificado frente al de otras. Incluso dentro de las personas reconocidas como ‘refugiadas’ se han establecido clases, siendo los demandantes de asilo de las guerras más mediáticas los más visibles. También dando prioridad en acceso al refugio a nacionalidades que vienen de países en los que el estado español tiene claramente una serie de intereses políticos en sus relaciones bilaterales. La mayoría de las plazas son en este período son ocupadas por personas procedentes de Venezuela, Colombia, Honduras, Ucrania, Siria y Palestina. Así, las nacionalidades mayoritarias que acceden a ser reconocidas como demandantes de asilo no se corresponden con aquellas que llegan al territorio por la Frontera Occidental Europea.

En el discurso hegemónico se diferencia entre refugiados ⁹⁹ y otras categorías de personas que se mueven.”. Se difunde la idea de “tolerar” de alguna forma a las personas que salen de sus países por guerras, y se excluye o anula al resto de personas que se mueven por motivos diferentes a los que recoge la protección internacional incluidas en masa en el paquete ‘migrantes económicos’.

Esto ha servido para justificar también la aplicación de la necropolítica, categorizando dentro de las personas migrantes aquellas que tienen unos derechos u otros, asignando un recorrido y periplo diferenciado:

- En el sistema humanitario se puede estar tres meses y en el de asilo seis meses en centros y/o pisos.
- En el de asilo tienen unos servicios recogidos en la Ley de Asilo como la asistencia psicológica, servicios de empleo, aprendizaje de castellano y/o otras lenguas oficiales del estado español, atención social, jurídica, etc.

Peroen la acogida general los servicios se reducen, no tienen asistencia psicológica, ni empleo, ni atención jurídica.

⁹⁹ Incluyendo a beneficiarios y solicitantes de protección internacional en sus distintas modalidades.

● La Infancia Migrante y la categoría de MENAs.

La Infancia Migrante no accede al sistema de acogida, salvo que esté acompañada por sus familias. Nos parece interesante reflexionar sobre la categoría MENAs. Esta hace referencia a los Menores Extranjeros no Acompañados. Las siglas se han convertido ya en un nombre con un imaginario alrededor de él. Cuando se habla de MENAs se piensa en adolescentes, en su mayoría varones, y se vincula en los medios y en los discursos hegemónicos a situaciones de conflicto social¹⁰⁰. El concepto Infancia en movimiento/migrante ha perdido su sentido cuando se habla de MENAs¹⁰¹. A pesar de que los niños, niñas y adolescentes migrantes, deberían ser reconocidos en primera instancia por su condición de infancia, y protegidos con todos los resortes del sistema, esto en la práctica no es así. Sobre todo en lo que está ligado a los llamados MENAs, hay dos elementos claves:

- Los esfuerzos que hace el sistema de control de fronteras por demostrar que son mayores de 18 años y que por lo tanto no deben ser considerados bajo la categoría de Infancia. Esto sucede incluso cuando el menor está en posesión de documentos que acreditan su edad.
- Los esfuerzos posteriores que hace el sistema de protección de la Infancia por no documentar a este colectivo como Infancia. El acceso a documentación supone el acceso a derechos, y distintas administraciones regionales bloquean los procesos hasta que los menores tienen 18 años y salen del sistema de protección sin ningún derecho reconocido.

Las siglas MENAs, han creado un imaginario social que justifica su desprotección, dándose así prácticas de racismo institucional que han desatado también un violento y descontrolado racismo social. En lugar de hacer una reflexión sobre el fracaso del sistema para protegerles, se les criminaliza. Ante esta situación, niños, niñas y adolescentes que formaron parte de esta categoría del sistema, se han organizado para dar una respuesta a la estigmatización, la falta de derechos y la criminalización. Un ejemplo de este proceso de organización es la Asociación de Ex-Menas de Barcelona¹⁰².

● Instrumentalización de la TSH y la Violencia contra las mujeres para justificar el control migratorio

La Trata de Seres Humanos forma parte de una de las Industrias criminales que más dinero mueve en el mundo. Este crimen se ha visibilizado en el estado español a través de protocolos de víctimas de trata con fines de

100 La delicada situación con los 'menas' del Puerto. El Pueblo Ceuta. 13/04/2019. Disponible en : <https://elpuebloceuta.es/art/37505/la-delicada-situacion-con-los-menas-del-puerto>

101 "Hay que colgarlos" La ciudad contra los niños rebeldes. EsRacismo, 04/03/2019. Disponible en : <http://esracismo.com/2019/03/04/hay-que-colgar-los-la-ciudad-contra-los-ninos-rebeldes/>

102 Ex-Mena, una entidad para tener voz propia Jóvenes extutelados quieren hacer de puente entre la calle y las administraciones, Ara-Cat, German Aranda, 28/11/2018. Disponible en : https://www.ara.cat/es/sociedad/Ex-Mena-entidad-para-tener-propia_0_2133386901.html



Robert Bonet Negrete

explotación sexual. El foco de esta esclavitud se ha puesto en las mujeres migrantes y su sexualidad. Así, la Trata ha terminado convirtiéndose en un instrumento para criminalizar las migraciones y a otras mujeres migrantes ¹⁰³. También ha servido para justificar las medidas de control migratorio como un elemento clave para la lucha contra la Trata.

La utilización perversa de este crimen por parte del discurso hegemónico obvia elementos importantes, como la existencia de un mercado de oferta y demanda, que no está necesariamente vinculado solo a la explotación sexual. Afecta también a más realidades, como el servicio doméstico, el trabajo en el campo, la construcción, etc. Es decir estamos ante una demanda de personas esclavas por parte del sistema económico y de los consumidores europeos. Y esas situaciones de esclavitud se producen a través del uso de los cuerpos migrantes.

Finalmente la lucha contra la Trata de Seres Humanos en el estado español se ha usado para limpiar la imagen del control de fronteras y de la policía que lo ejerce. Se instrumentaliza así este horrible crimen y a sus víctimas/supervivientes, para alimentar la imagen de la necesidad de este tipo de políticas de control migratorio. Desgraciadamente, esto no ha revertido en la disminución de esta industria criminal, que crece de forma exponencial dentro de los territorios europeos.

El discurso hegemónico ha normalizado que la protección de las víctimas/supervivientes de los nuevos sistemas de esclavitud deba estar en manos de la policía de control de fronteras ¹⁰⁴, y no de otras fuerzas de seguridad que tengan una formación distinta con mayores capacidades para reintegrar los derechos de estas personas.

En unos años, se ha pasado de ignorar que había mujeres que podían ser captadas, trasladadas y explotadas entre las mujeres migrantes, a clasificar como víctimas de trata a todas las mujeres llegadas a costas. Tanto el sistema de control como el sistema de acogida las categoriza de esta forma. Pero esa categorización no sirve para apoyarlas, sino para recibir un doble maltrato, un maltrato institucional donde ambos sistemas se funden en un único sistema de control. Puesto que la acogida de las víctimas/supervivientes está fuertemente tutelada por la policía de control de fronteras. Esto no sucede de forma fortuita, la información obtenida y categorizada sirve para justificar el enfoque policial de las fronteras a través de la información obtenida sobre la violencia machista ejercida contra las mujeres.

103 AFEMTRAS y Hetaira denuncian abusos policiales contra las prostitutas, en el Polígono de Villaverde, Colectivo Hetaira, 2016. Disponible en : <https://colectivoheteraira.org/afemtras-y-hetaira-denuncian-abusos-policiales-contra-las-prostitutas-en-el-polygono-de-villaverde/>

104 Cinco fallos en la protección de las víctimas de trata en España, ElDiario.es, Patricia Ruiz, 29/07/2016. Disponible en : https://www.eldiario.es/desalambre/Espana-necesita-Ley-Integral-proteccion_0_542446125.html

Es innegable que muchas mujeres vienen dentro de redes de trata, y que son cosificadas y explotadas dentro de esas redes, pero no todas las mujeres lo son, aunque compartan violencias machistas durante sus trayectos migratorios y en sus países de origen.

En los últimos diez años se ha evolucionado mucho con respecto a la visión de la Trata de Seres Humanos dentro del sistema de acogida. Las profesionales han recibido formación y se ha compartido mucho conocimiento. Sin embargo, el sistema de control lo ha impregnado todo ¹⁰⁵. No se permite que las organizaciones puedan implementar de forma eficaz las lógicas de acompañamiento y autoprotección, puesto que están siempre superadas por las lógicas policiales y dominadas por estas últimas. Por tanto, aunque se ha avanzado en materias de protección, la matriz siguen siendo lógicas de control y seguridad, donde las mujeres siguen siendo maltratadas por el hecho de ser mujeres, por el hecho de ser víctimas de trata, sin reconocer sus capacidades, sus estrategias y su resiliencia.

¿ QUÉ HAGO EN EUROPA? SOY PUTA

“¿Cómo me sentí al llegar a España?. Por un lado contenta, por otro que era una mierda. Perdóname por la expresión, pero era así. Primero me preguntaron quién era el patrón de la embarcación, y que si colaboraba pues tendría beneficios. O sea, primero me pidieron ser una chivata traidora. El capitán de la barca es un pobre como yo, o ¿piensan que los traficantes se dedican a remar hasta Tarifa?. Me sentí como que pensaban que era una estúpida o algo así. Después me preguntaron a quién habíamos llamado para ser rescatadas. ¿Quiénes eran esas personas? Si las conocíamos, si nos habían dado el teléfono para eso, si estaban en Marruecos o en España... Y nos enseñaron nombres de personas a ver si los reconocíamos. Otra vez, querían que fuera la chivata de los que nos habían ayudado a salvar nuestra vida. ¿En qué momento piensan que no tengo principios? Soy pobre, claro que sí, sino no vendría a Europa, pero tengo dignidad ¿Sabes qué hacía? Llorar, hacerme la pobrecita negra que llora y llora, para no contestar. Me estaban violentando de una forma horrible. Eso hacemos muchas mujeres a la llegada, llorar, así piensan que somos tontas y dejan de jodernos. Perdóname otra vez la expresión, pero es jodernos una y otra vez. Eran policías. Vinieron tres, pero dos no estaban de uniforme. Me han violentado tanto a lo largo del camino, que creo que los huelo ya. Ellos hacen sus preguntas porque es así. O sea yo no soy nada, ni nadie. Es su obligación perseguirnos porque este es el sistema en Europa. Ahora que estoy en Francia lo entiendo mucho mejor. Perseguir a los pobres es parte de cómo Europa está construida, al igual que África.

105 "Lily va ser assassinada": el Raval recorda la prostituta apallissada i morta per leucèmia, TOT BARCELONA , 04/05/2019. Disponible en : https://www.totbarcelona.cat/societat/lily-va-ser-assassinada-raval-recorda-prostituta-apallissada-morta-leuce-mia_1929972102.html

Luego vinieron las entrevistas de las ONGs. También era su obligación entrevistarme, y seguro lo hacían para protegerme. Pero ni te imaginas qué preguntas. Sobre los abortos, las violaciones, los hijos... Hubo un momento que no podía más y me puse a llorar otra vez. No querían que viniese a Francia. Pero yo quería saber ¿qué alternativas tenía si no venía a Francia? No me daban respuesta. Quería saber: ¿qué hacían con las cosas que yo les contaba?, y eso tampoco era claro. Ahora no era la chivata, era la víctima. Así que lloraba todo el rato. Te digo una cosa: el tiempo que estuve en el centro no me fiaba de nadie, en el fondo les tenía miedo. Y seguro que no lo hacían con maldad, pero lo hacían mal, lo hacen mal. Porque no sólo yo siento eso, muchas de mis compañeras tienen los mismos sentimientos. ¿Sabes qué hago en Francia? Soy puta, eso hago. Como muchas, lo soy. Porque al final nos traen para esto, o ¿qué te crees?. Perdona que hable con tanta rabia, pero cada día siento el racismo, no me arrepiento de haber venido porque tampoco podía no hacerlo. Pero me da rabia que se vendan tanto los europeos como salvadores cuando sus formas también son una mierda”.

M. G., costamarfileña

4.

PLANTAR CARA AL NECROPODER





Robert Bonet Negrete

LA AVENTURA ME CONVIRTIÓ EN DEFENSOR

“ Había llegado a Marruecos como un aventurero más. Vivía en el bosque en medio de las redadas en aquel tiempo, después de cruzar el desierto.

Poco a poco me fui construyendo como un líder. No sé cómo pasó, sabía algo de Derecho que estudié en la universidad.

La gente empezó a tener confianza en mí, y de ahí pues decidimos ser portavoces de nuestra propia situación.

Hasta entonces no había organizaciones de migrantes en este país. Siempre las personas europeas o las asociaciones marroquíes hablaban en nuestro nombre.

No era fácil, no ha sido fácil visibilizarse.

He de decir que en Marruecos ha sido posible, hay organizaciones de migrantes que ya están legalizadas y que juegan un rol importante.

Pero no es fácil, seguimos teniendo el estigma de ser migrantes. Seguimos siendo sospechosos a los ojos de las estructuras de control, pero lo peor es que nos llaman muchas veces para dar testimonio como víctimas.

Nosotros sabemos dónde están los problemas que afrontamos y por lo tanto conocemos desde donde pueden venir las soluciones.

También estamos en una situación de indefensión, es muy fácil perseguirnos. Desde la documentación a lo que no es fácil que accedamos, a intentar acusarnos de delitos comunes o a vincularnos a redes que trafican otros compañeros migrantes”.

Líder comunitario.

106 Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos. Naciones Unidas, Asamblea General, A/RES/53/144 8 de marzo de 1999. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf

“La Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos enuncia los derechos de los defensores de los derechos humanos y estipula que toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional (art. 1)” ¹⁰⁶.

Uno de los elementos que ha ido definiendo en los últimos años la construcción de las fronteras ha sido el de la criminalización organizada contra las personas que defienden derechos en esos contextos.

Debemos resaltar que las primeras defensoras de sus derechos son las personas migrantes y las familias de las mismas, que enfrentan la persecución y el ataque a sus derechos por ejercer el movimiento. A través de redes comunitarias o de entidades que se adaptan a los instrumentos legales en los países de origen, tránsito y destino; las personas migrantes y sus familias constituyen la base de la resistencia al necropoder. Ellas son las principales protagonistas de la defensa de los derechos y las que sufren en primera instancia la persecución sistemática.

Así lo reconoce el Relator Especial sobre la situación de los defensores de Derechos Humanos, en su informe sobre Defensores de los derechos humanos de las personas en movimiento. En el punto 13 explica que “El Relator Especial ha decidido adoptar una definición amplia e inclusiva de defensores que trabajan en el ámbito de las personas en movimiento, de manera que englobe a comunidades y personas afectadas, abogados, jueces y miembros de la comunidad académica. También puede incluir a cargos públicos, funcionarios, miembros del sector privado (por ejemplo, los empleados del sector privado a los que los Estados recurren cada vez más para remediar la situación de las personas en movimiento) y denunciadores de irregularidades. Los defensores de los derechos humanos que trabajan en cuestiones de las personas en movimiento suelen ser personas comunes que han sido desplazadas o han emigrado voluntariamente, o que han sido testigos del sufrimiento de las personas en movimiento; incluso pueden no ser conscientes de que están actuando como defensores de los derechos humanos. Lo que tienen en común los integrantes de este grupo amplio y diverso es que llevan a cabo actividades pacíficas para remediar la situación de las personas en movimiento ¹⁰⁷”.

Muchos de los compañeros en movimiento se han convertido en defensores tras sufrir o presenciar violaciones graves en momentos claves de su viaje migratorio. Por esto enfrentan una doble vulnerabilidad, a las restricciones graves de sus derechos por ser personas en movimiento se une el señalamiento por defender derechos. Y es que la criminalización se ha disparado en los últimos años de forma paralela al aumento de intereses económicos de las empresas que invierten en el control de fronteras. El crecimiento de las industrias criminales que se retroalimentan de la militarización de fronteras también ha supuesto un mayor riesgo para la seguridad de las defensoras y defensores de Derechos Humanos. Así, los contextos fuertemente militarizados y con presencia de grandes grupos criminales, hacen que los riesgos para defender derechos sean aún mayores.

107 Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. Consejo de Derechos Humanos 37º período de sesiones 26 de febrero a 23 de marzo de 2018 Tema 3 de la agenda, pg. 6. Disponible en : <https://undocs.org/es/A/HRC/37/51>

El enfoque securitario de las migraciones, unido al aumento de los discursos racistas, han puesto en el punto de mira de los países de origen, tránsito y destino a los defensores. Los estados, que tienen la obligación de proteger a los defensores de Derechos Humanos, están lejos de hacerlo cuando se habla de defensa de derechos de personas en movimiento. Estos se han convertido en agentes de criminalización, ejerciendo la persecución de defensores a través de sus fuerzas de control de fronteras.

La normalización de que el control de territorio está por encima de los Derechos Humanos de determinados grupos de personas, ha servido también para justificar la persecución y violencia de las personas defensoras de derechos.

Durante el período de este informe desde nuestro Colectivo se identificaron estas acciones contra los defensores de derechos en frontera son atacados con diversas violencias:

- Difamación y estigmatización.
- Amenazas y agresiones físicas.
- Acoso a través de redes sociales.
- Persecución a través de instrumentos de control de la extranjería.
- Represión a través de trabas burocráticas y legales de acceso a derechos.
- Persecución a través de procedimientos judiciales ¹⁰⁸.

1. LA DEFENSA DE DERECHOS PARA PROTEGER LAS VIDAS MIGRANTES.

A LA MEMORIA DE TANTAS DEFENSORAS

“Conocí a Mamá en el año 2005. Había llegado a Marruecos como tantas otras personas que huyeron de RDC en un momento muy complicado.

Una mujer afable, pero fuerte y a veces dura. Llegó con otras mujeres, en aquel momento tantas hermanas habían salido de un país que se destruía tras la colonización belga y el expolio de nuestros recursos. Hoy

108 Helena Maleno no ha sido la única: otros activistas señalados por defender a los migrantes, [ElDiario.es](https://www.eldiario.es/desalambre/casos-criminalizacion-defensores-Helena-Maleno_0_715328929.html), 08/12/2017. Disponible en: https://www.eldiario.es/desalambre/casos-criminalizacion-defensores-Helena-Maleno_0_715328929.html



Robert Bonet Negrete

pocas cosas han mejorado, nuestras mujeres siguen huyendo de una violencia que para ellas se convierte en insoportable. Esto lo demuestra el Premio Nobel de la Paz al médico congoleño Denis Mukwege. Para dar un premio así a un ginecólogo, imagínate cómo nuestros cuerpos son usados como instrumentos en la guerra.

Así que éramos una generación de mujeres muy fuertes, curtidas y muy formadas. Sabíamos mucho de la violencia sexual, sabíamos demasiado, y de los hijos e hijas que nacen de ella. Supongo que eso fue lo que impulsó a Mama Astrid a encargarse de los niños y niñas que estaban solos en Rabat. Empezó a llevarles a su casa, entonces no había nadie que se encargara de ellos, no había recursos. Muchos habían pedido asilo y ACNUR no tenía espacio para esos demandantes de protección que se encontraban solos. Hasta el año 2007 el ACNUR no fue reconocido por Marruecos de forma oficial. Había un movimiento de refugiados subsaharianos que empezó a pelear por sus derechos. Nuestros derechos no eran reconocidos. Ella lo tenía claro, los niños y niñas eran lo primero. No fue fácil, cada final de mes había que pagar la casa y había que llenar la despensa y que los niños comiesen.

Pero había más cosas que inquietaban, cómo se encontraban después de tanta violencia y de haber estado en la calle, del difícil camino. No había mucho apoyo psicosocial, se hacía complicado encontrar a alguien para trabajar con ellos y se iba haciendo lo que se podía. Ya tener un lugar donde estar daba cierta tranquilidad. Mamá era la que nunca estaba tranquila claro. Siempre padeció de la tensión arterial. Muchas de nosotras tenemos la tensión por las nubes. Algunas acabaron viajando a Europa, otras fuimos reinstaladas en otros países cuando obtuvimos el estatuto de refugiadas.

Mamá Astrid se quedó en Marruecos, ella murió allí. Algunas de nuestras compañeras les pareció triste que allí muriese, pero a mí me parece que al final encontró su lugar. Tal vez no era el que teníamos pensado al principio de nuestro periplo, pero fue el que la vida le dejó. Dios tenía algo pensado para ella, y sé que hizo mucho bien. Que desveló una realidad y la puso delante de las autoridades. Que luchó y murió en el lugar donde luchaba. Descansa en paz”.

C. S., líderesa congoleña.

Hay que señalar la persecución específica que sufren las mujeres defensoras de derechos ¹⁰⁹. En los espacios fronterizos su papel es especialmente subversivo por ser portadoras de vida en contextos de necropoder. Su criminalización va ligada a su defensa de Derechos Humanos pero también a su condición de mujeres. En las fronteras ellas son visibilizadas desde los discursos hegemónicos como víctimas vulnerables. Incluso las violencias que les afectan son usadas por los estados para justificar las políticas de control migratorio, como veíamos en el capítulo III. Es difícil que puedan tomar la palabra en distintos ámbitos y participar en igualdad de condiciones a los defensores hombres de las propias comunidades migrantes. Sufren ataques desde dos ámbitos especialmente: la sexualidad y la maternidad ¹¹⁰.

TRINCHERAS

“En el año 2012 comenzaron a cavar un fosa. Estaba hecha para mí, querían enterrarme en ella. Primero sería yo, pero después ¿quién sabe?, se podría amoldar a tantas otras compañeras que defienden derechos...

No tenía constancia de ella, se cavaba bajo mis pies sin que fuese consciente, y no pude defenderme mientras se construía. Fue en el 2017 cuando me empujaron y caí. Todo se tambaleó bajo mis piernas. Mi vida se cubrió de oscuridad. En la fosa, abajo, en lo más profundo, todo estaba frío.

La UCRIF, policía de control de fronteras española, junto a Frontex, habían usado las palas más demoleedoras, las más horribles, las menos democráticas para construir la fosa. Cuando supe que la habían hecho para que pasase mi vida en ella, cuando leí los argumentos para hacerla, me faltaron las fuerzas, pero ya estaba dentro, en el fondo. Me sentía tan pequeña. Las fosas siempre son frías y huelen a muerte, el mismo olor que tantas veces ha venido desde el mar Mediterráneo. Muerte, porque Europa hace políticas de muerte. Ahí fui consciente del tremendo odio y dolor podían generar los que fabricaron mi dossier. Un odio además muy machista porque los informes de la UCRIF estaban llenos de referencias a mi condición de mujer, que nada tenían que ver con los delitos de los que se me quería acusar. Un odio muy colonial porque pensaron, que si la justicia española no me encausaba, sí lo haría Marruecos, un país del sur global. Así, no sería la bella Europa de los derechos humanos quien se mancharía las manos.

109 Front Line Defenders. “Front Line Defenders Global Analysis 2018”. 2019. Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/global_analysis_2018.pdf

110 Se intensifica la violencia contra las mujeres defensoras de los derechos humanos. Noticias ONU, 28/02/2019. Disponible en : <https://news.un.org/es/story/2019/02/1452012>

Lo peor que podía pasarme al estar en el fondo de ese agujero era sentirme sola, pero a mí no me dejaron ni un solo momento. Comenzaron a rodear la fosa la familia, las amigas, las organizaciones aliadas, las comunidades migrantes. Surgieron compañeras de todos los lugares, de todas las condiciones, que de una forma u otra se fueron pertrechando alrededor de aquel agujero. Trajeron flores para plantar, ideas para resistir y amor para luchar. Y por el arte de magia que tiene la vida, la fosa iba cambiando y convirtiéndose en una trinchera. El aire se fue haciendo respirable y llenamos ese tiempo y ese espacio de llantos, pero también de risas. Me dije que tendría que vivir así, y me senté a escuchar. Intenté llenar de vida y de cotidianidad la lucha supliendo con el amor de tantas personas los derechos que se iban perdiendo por el camino. Aprendía a ser Defensora, palabra que siempre me pareció enorme. Pero sobre todo aprendí a ver a mi alrededor a otras defensoras tejiendo sororidades.

Me vinieron todas las enseñanzas de resistencia y fuerza de mi bisabuela, abuela y madre. De aquella Andalucía pobre y digna de mujeres que la construyeron también desde las trincheras.

El archivo definitivo de la investigación que se inició contra mí, nos encuentra más fuertes que nunca. Creyendo en la vida mucho más que antes. Sabiendo que tenemos la capacidad de convertir las fosas de muerte en trincheras de vida. Me llegaban felicitaciones de muchos lugares, de muchas personas diferentes. Me impresionaban las voces que lloraban de alegría. Mi caso, ya no es mi caso, es el de tanta gente.

Esta victoria no me pertenece. Es algo enorme y en ella hay tantas luchadoras implicadas. Los pueblos que se mueven están hoy de enhorabuena porque de alguna forma se les reconoce el derecho a vivir. Llevamos tantos años escuchando que se les puede matar, que pueden morir, simplemente por buscar una vida mejor. Esta victoria no me pertenece, y en esta nuestra trinchera vamos a continuar todas construyendo otros pensamientos para poner la vida en el centro.

Ahora lo que era una fosa es un lugar precioso. Así que hay que respirar hondo y seguir luchando para convertir en espacio de vida también el Mediterráneo”,

Helena Maleno, miembro de Caminando Fronteras.

Pese a la asunción en las sociedades occidentales y sus entornos de militancia, que entienden la politización de los sujetos como una fase última en el desarrollo de las necesidades humanas; la experiencia fronteriza

demuestra más bien lo contrario. La organización política supone para las personas migrantes un elemento de extrema necesidad durante el movimiento, y de su efectividad va a depender incluso la propia supervivencia. Frente a relatos victimizadores/criminalizadores, las comunidades migrantes politizan sus acciones cotidianas, presentándolas como actos conscientemente estratégicos que van a permitirles resistir individual y colectivamente al necropoder. Durante la etapa de criminalización pública a este colectivo y su labor con el enjuiciamiento abierto a nuestra compañera Helena, el movimiento de solidaridad impulsado desde las comunidades migrantes demuestra la importancia trascendental de este enfoque. Tras conocerse la magnitud de la persecución, los líderes y lideresas comunitarios movilizaron a sus entornos, aun con el peligro que les suponía exponerse públicamente en su condición de personas subsaharianas en situación irregular.

“Qué chocante es ver hasta dónde pueden llegar los gobiernos actuales para bloquear el triunfo de la libertad y la igualdad entre los hombres. Pero no tendrán éxito, todos estamos contigo, Helena. Ella ha hecho todo lo posible para aliviar el dolor y la tristeza causados por la trágica muerte de nuestro hermano e hijo Larios” ¹¹¹

Feric D., Asociación de Familias Víctimas de las Fronteras

“Si no hubiese llamado ella a Salvamento Marítimo, ¿quien lo iba a hacer? No es justo. Ella está ahí para ayudar a la gente. Hay quienes hacen cosas malas, la Policía debería investigar a esa gente. A Helena hay que darle las gracias”

Sylvie S., superviviente de una patera que pasó once días a la deriva.

“Helena Maleno es una salvadora de vidas. Es una de las personas que están haciendo de este mundo, un mundo más justo y sensato”,

Kosta Sampou, portavoz de la Asociación de Guineanos en Marruecos.

¹¹¹ Sánchez, Gabriela: “Migrantes en la Frontera Sur defienden a Helena Maleno: hay que darle las gracias, no investigarla”. [eldiario.es](https://www.eldiario.es/desalambre/migrantes-defienden-Helena-Maleno-investigarla_0_721278876.html), 26 de diciembre de 2017. Disponible en: https://www.eldiario.es/desalambre/migrantes-defienden-Helena-Maleno-investigarla_0_721278876.html



Robert Bonet Negrete

“Helena siguió tras la pista del cuerpo de mi cuñado. Nunca lo recuperamos, pero gracias a ella (y a Caminando Fronteras) estamos seguros de que Maïsa se hundió. La familia en Senegal, si no ve el cuerpo no llega a creérselo, pero la investigación ha dado paz y tranquilidad a nuestro espíritu. No hay derecho que una persona que se preocupa tanto por el derecho a la vida sea juzgada por tráfico de personas. Es abominable”¹¹²

Marta S., familiar de un desaparecido en frontera.

Las movilizaciones tomaron formas diversas en función de las capacidades y posibilidades que permitía el contexto. Así, las comunidades migrantes priorizaron los manifiestos en redes sociales y las concentraciones en espacios seguros. En Marruecos, el acompañamiento a las vistas del tribunal se realizaba en grupos pequeños pese a que las comunidades guardasen la opción de convocar manifestación en el caso de prisión provisional o condena. Durante este período, la labor de protección fue plasmada en el lema “Défendre qui défend”, defender a quien defiende. La criminalización policial demuestra, con este y cada uno de los casos en los que se encuentra implicada, la capacidad colectiva de las personas migrantes de ser defensores de derechos en las fronteras, aun con lo determinante que resulta para sus vidas la construcción racista del sistema.

Por ello se apuesta por estas estrategias de resistencia:

- La memoria y discursos de las personas migrantes deben de encontrarse en el centro de toda acción ya que construyen la única realidad subversiva fuera de los marcos de la hegemonía del necropoder.
- La promoción de espacios de seguridad y confianza para personas y comunidades migrantes ha de ser prioritaria. La institucionalización de las políticas de acogida humanitaria ha hecho que los lugares de asistencia a personas en movimiento estén en muchos casos también atravesados por la violencia del racismo social e institucional.
- La recuperación de la cultura de la hospitalidad como concepto alternativo a la institucionalización de la acogida. Una ayuda mutua que rompa con la lógica mercantilista y racista de la caridad.

112 Plaza Casares, Sara: “No hemos encontrado el cuerpo de mi cuñado pero gracias a Helena Maleno estamos en paz”. [elsalto.com](https://www.elsaltodiario.com/migracion/no-hemos-encontrado-el-cuerpo-de-mi-cunado-pero-gracias-a-helena-maleno-estamos-en-paz), 16 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/migracion/no-hemos-encontrado-el-cuerpo-de-mi-cunado-pero-gracias-a-helena-maleno-estamos-en-paz>

- La integración de la protección en el trabajo cotidiano de las fronteras del mismo modo que la persecución y criminalización se encuentra presente.
- La construcción colectiva de la protección. Nuestros contextos próximos y las redes que tejemos deben servir para protegernos ante las violencias.
- La atención especial a la defensa de derechos específicamente de las mujeres, ya que el sistema las ataca con violencias diferenciadas. Cuidar los espacios para escuchar las voces de las mujeres que se mueven y que sus discursos formen parte de las nuevas estrategias feministas de lucha.

2. POLÍTICAS DE VIDA POR COMUNIDADES MIGRANTES Y FAMILIAS

FAMILIAS REIVINDICANDO LA MEMORIA

“No sé dónde denunciar lo que pasó con la embarcación en la que desapareció mi hermano. Me he puesto en contacto con otras familias de la zona que también perdieron a gente, y estamos viendo qué hacer. No es fácil, no tenemos los instrumentos. Entre la pobreza, la dificultad para obtener visados, que no entendemos el contexto y no conocemos la realidad de dónde murieron.

Cada vez somos más conscientes de que la migración puede matar, que estamos perdiendo a muchos jóvenes en ese camino.

Las familias tenemos que organizarnos, al menos para saber la verdad. Para tener derecho a enterrarlos, derecho a buscarles, derecho a saber.

Sabemos que es difícil. La vergüenza, y el miedo de decir que dejamos ir a una persona, a viajar, a migrar. A veces, la gente no va a identificar los cuerpos porque piensa que les van a interrogar o a detener. Claro, si migrar es un crimen y la familia lo sabe tiene miedo de ser considerados también criminales.”

G. S, hermano desaparecido en Alborán

Evitar las muertes y desapariciones en la Frontera Occidental europea:

- 1. Eliminar todas las medidas adoptadas en la Frontera Occidental europea para generar justificar que el control migratorio esté por encima del derecho a la vida en el mar.
- 2. Aplicar el protocolo de víctimas de tragedias en los naufragios y respetar los derechos humanos de las personas supervivientes.
- 3. Revisar cualquier decisión política que genere vulneración de derechos, aunque esta sea presentada como un método eficaz de control de fronteras.
- 4. Mejorar los sistemas de coordinación y búsqueda de personas desaparecidas en los contextos de frontera y analizar las causas de cada naufragio para trabajar en la prevención.

Trato digno a las personas desaparecidas y a los restos encontrados sin identificar.

- 1. Promover la identificación de los cuerpos como responsabilidad estatal y dejar constancia de los hechos que permitan esclarecer la verdad de lo sucedido.
- 2. Promover la constitución de bases de datos nacionales y transfronterizas de personas desaparecidas.
- 3. Establecer mecanismos de búsqueda transnacionales desde los países de origen, tránsito y destino, favoreciendo la creación de un banco de muestras de ADN que implique a los Ministerios de Interior y las embajadas y consulados de países de origen y tránsito.
- 4. Contabilizar como desaparecidas a las personas de pateras que se buscaron por los servicios de rescate y nunca fueron encontradas.
- 5. Enterrar a las personas de acuerdo a su identidad cultural y en espacios que respeten las creencias que tenían cuando estaban vivas.

- 6. Facilitar y colaborar con las repatriaciones de los cuerpos.
- 7. Sepulturas dignas para la mayoría de las familias que no son capaces de repatriar los cadáveres.¹¹³

Salvaguardar los derechos de los familiares en la búsqueda de sus seres queridos y en el acceso a la verdad:

- 1. Habilitar teléfonos de emergencia cuando suceden tragedias en el mar donde puedan obtener información los familiares.
- 2. Favorecer un sistema de pruebas de ADN transnacional o bien favorecer los visados para que las familias puedan identificar los restos encontrados.
- 3. Acompañar a las familias en los distintos territorios por parte de un sistema que podría partir de los ayuntamientos donde se encuentran los restos. Desde ahí se podría ayudar para encontrar alojamiento hasta que terminen los procesos de identificación, promover la mediación psico-social por temas de lengua y de ayuda psicológica.

Salvaguardar los derechos de los supervivientes de las tragedias.

- 1. Aplicar Protocolos de Asistencia¹¹⁴ a víctimas de tragedias que existan en el país por encima de las leyes de extranjería.
- 2. En las entrevistas que hagan las fuerzas de seguridad debe primar la obtención de datos para reconstruir las causas de las tragedias y proponer medidas de prevención a las mismas. En ningún caso, deben tener el enfoque de criminalización de la persona que ha sufrido la tragedia.
- 3. Establecer medidas para trabajar a medio y largo plazo con la persona afectada.

¹¹³ Castellano, Nicolás. "El forense que pone nombres a la mayor tumba del Mediterráneo". Cadena Ser. 23 de enero de 2019. Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2019/01/23/sociedad/1548270430_098181.html

¹¹⁴ Ministerio de Justicia. Gobierno de España. "Guía de intervención en sucesos con víctimas múltiples. Qué se debe y qué no se debe hacer". 3 de junio de 2015. Disponible en: https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292428314116?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadername2=Grupo&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DGuia_de_intervencion_sucesos_con_Victimas_Multiples.PDF&blobheadervalue2=Victimas

Salvaguardar el derecho a saber la Verdad, Reparación, y Justicia sobre las muertes y desapariciones en frontera.

- 1. Investigar delitos que se cometen contra las personas migrantes muertas y desaparecidas de forma transnacional. Poniendo el foco no sólo en las muertes provocadas por acciones directas sino también por la no asistencia.
- 2. Mejorar la obtención de pruebas transnacionales. Proteger a los testigos de los hechos y favorecer sus declaraciones en los casos que queden deportados y/o desplazados.
- 3. Facilitar del acceso a la justicia de las víctimas de las fronteras y sus familiares. Promover la denuncia de casos en Frontera y que estos sean liderados por la representación de las familias. Garantizar visados a los familiares cuando se encuentren en países terceros.

A todas las personas migrantes que, entre juicio y juicio, pusieron el cuerpo para desbordar la catedral de Tánger o manifestarse frente al Parlamento en Rabat. A la diáspora subsahariana en Europa cuya memoria resiste y que con su solidaridad atravesó fronteras. A las comunidades que desde distintos rincones de África rezaron noches enteras. A las gentes humildes de Marruecos cuyo calor se sintió en todo momento. A todas ellas debemos este informe por su batalla valiente por la vida y los derechos.

